

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ASPECTOS DE LA CIUDAD

UN MUSEO Y UN MONUMENTO

Hemos dejado correr el tiempo más de la cuenta sin realizar el propósito de escribir estas líneas. Andábamos muy encariñados con la obra de un monumento, sin terminar todavía, y con la inauguración de un museo, aún no abierto de par en par al público indígena y forastero, pero dolores íntimos y problemas personales a resolver nos alejaron súbitamente de lo que, por vida, habíamos prometido cumplir.

Postos en la modestísima parte que nos correspondió, todo el afán de una admiración fervorosa y la decisión y el entusiasmo que merecía aquella figura salmantina desaparecida. Puede calcular ya el lector que nos queremos referir al museo y monumento de Tomás Bretón.

Instalado decoroso, elegante y espaldadamente por parte del Ayuntamiento, el rico y ejemplar museo del gran maestro compositor, parece que se aguarda, para su inauguración solemne y su apertura al público, a que sea redactado e impreso el catálogo comprensivo y explicativo de cada uno de los objetos allí coleccionados.

Un poco anduvimos en ello, pero no nos fué posible alcanzar los datos. Sólo el hijo del maestro podrá, acaso, completarnos.

Son datos realmente que encierran páginas de emoción, que son el diario íntimo, triunfal y trabajado, digno y honrado, de una vida ejemplar y de un esfuerzo inaspechado, que sirvieron para enriquecer nuestra lírica nacional.

Pero lo del monumento, lo de mejorarlo, lo de transformarlo un poco, para que el busto del salmantino ilustre se destaque más y desaparezca ese aspecto funerario que parece que le da la hornacina del modesto pinto, es cosa que puede y debe hacerse sin esperar a recoger datos ni a reunir a una comisión que, a pesar de que se dijo que no se disolvía, sino que continuaba actuando hasta conseguir la terminación completa del monumento, no ha vuelto a reunirse y anda desperdigada y olvidada de su promesa.

De los salmantinos residentes en La Habana, entregamos nosotros personalmente al entonces alcalde, don Florencio Sánchez, un donativo. No sabemos si en la cartilla de la Caja de Ahorros quedará algún remanente de las fiestas y de la suscripción. Pero, si quedó, junto con el donativo de referencia, y un con este solo, podría acometerse la obra de reforma del monumento, que puede consistir, sencillamente, en rasgar la hornacina hasta la base y levantar en su marco un pedestal; sobre el que pudiera colocarse el busto del glorioso autor de «La Verbená» y «La Dolores».

Y esta es una obra que puede realizar el alcalde, como presidente nato de la Comisión. Es una obra de días, que no tiene más tramitación que ordenarla ejecutar, porque de la reforma todos estamos al cabo de la calle, y todos damos, por anticipado, nuestro voto, y, después, las gracias más expresivas.

¿Quiere el señor Sánchez Ferrero, con quien ya hemos hablado de este asunto varias veces, distraer unas horas de las que le ocupa la vida municipal para dedicarnos a satisfacer este ruego?

Esperamos, señor Alcalde, una respuesta a tono con la petición. Y la esperamos porque conocemos su actividad, su voluntad y su buen deseo en toda obra de la ciudad.

Yo.

PERFIL DEL DIA

Salamanca, estación de verano

A la Junta de Inicativas, que eso del turismo lo ha tomado con gran calor, se le ha olvidado hacer la propaganda de Salamanca como estación de verano.

Queremos nosotros — desinteresadamente — subsanar ese olvido y añadir nuestro granito de arena para que la ciudad pueda recibir esa corriente de oro que produce la afluencia de turistas, cuando estos traen dinero, se sobrentiende.

Nadie negará que es Salamanca ciudad de verano, por excelencia.

Llueve en Julio, con caracteres de verdadero otoño. Refresca por las noches, por la mañana y por la tarde, y sin doblar aún las trinchetas y las gabardinas, sin tiempo para que otras prendas visiten el establo ecuménico (placido) de la calle de Zamora, se sacan de nuevo los abrigos y, desempolvados, cuelgan en las perchas los paraguas invernales.

Piensen ustedes en Sevilla, en Málaga, en Madrid y hasta en Santander o San Sebastián. En las tres primeras capitales citadas y en otras que no se nombran, el sol hace estallar los termómetros y adelgazar a las personas que, a la sombra, en sudor se derriten.

Creo en las playas que gozan de agradable temperatura, presumen de ello y hasta lo anuncian en los periódicos con grandes titulares. Lo cierto es que el mar un consorcio a respetable temperatura y al sol como a la sombra no es posible parar sin el botijo al lado, el abanico abierto y la camisa hasta los codos subida.

Hay quien se afana; quien se empeña, quien hace milagros para reunir el dinero necesario con que poder escapar al mar, a la sierra o al balneario una temporada siquiera, aun a riesgo de sufrir la carestía de lo primero, las molestias de lo segundo o la cursilería de lo tercero, pensando en disfrutar de una temperatura agradable que permita aligerarse de ropa y compadecer a los pobres que siguen tostándose en las terrazas de la Plaza Mayor.

Verdaderamente no merecen las comodidades citadas ese sacrificio. ¡Con lo bien que está nuestra plaza, con lo agradable que es la temperatura en nuestra ciudad!

Ya hemos dicho que llueve a menudo, que hace fresco, que por las noches no estorban los abrigos de entretiempo, las gabardinas de siempre o las trinchetas de ahora, y que Salamanca como estación de verano reúne excelentes condiciones.

La Junta de Inicativas debe explotar este filón tan productivo: anuncios, carteles, literatura, propaganda. Todo lo que sea necesario para que, ya que los salmantinos — ¡ay!, los que pueden — hacen las maletas y escapan de verano, no quede nuestra ciudad casi vacía, y al llegar los forasteros, a la vez que dejan en ésta sus ahorros y disfrutan del tiempo inagotable, nos sirvan de compañía a los que quedamos.

Que como somos tan pocos, así nos da miedo de vernos por las noches!

Mag.

LA COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Celebró ayer sesión, con asistencia de los diputados señores Arenillas, Rodríguez Paradinas, León y Muñoz, Rodríguez García y Bustos, la Comisión Permanente, presidiendo el señor García Tejada.

Se aprobó el acta de la última y se adoptan los acuerdos que siguen:

1.º Reformar favorablemente los padrones de cédulas personales de El Tejado, Aldearrubia, Morille y San Pedro de Rozados.

2.º Aprobar las adiciones y modificaciones de los padrones de cédulas de Guljo de Avila, Navacarras, Camillo de Salvatierra, Ald. huela de la Bóveda, Campio de Azaba, Fuente de San Esteban, Mieza, Saucelle, Peralejos de Abajo, Pedrosillo de los Aires, Vitigudino, Salamanca, Tejares y Horcajo Medinero.

3.º Nombrar a un funcionario de la Diputación para la recaudación en Salamanca de las cédulas personales.

4.º Aprobar la nómina de becarios correspondiente al mes de Junio.

5.º Conceder una pensión a doña Eulalia

Bequete, huérfano del portero del Hospicio; Beuterio Bequete.

Aprobar el donativo con de tino a la comida extraordinaria de los inclusos, para el cumplimiento pascual.

Autorizar algunas salidas e ingresos en los establecimientos de Beneficencia. Se aprobaron los informes emitidos por la Jefatura de Obras y de la Sección de Obras y Vías provinciales, sobre los proyectos de caminos vecinales de Luare, Oreeceda y Entridal de la Sierra a Honduras.

Colaborar a las obras que se van a ejecutar en el edificio de la Cárcel, para instalar en él la Audiencia, los Colegios de abogados y procuradores y los Juzgados.

Por último, se aprobaron varias cuentas de beneficencia y certificaciones de caminos vecinales.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

El Ayuntamiento ha devuelto al consorcio bancario que facilitó la ejecución del empréstito, el estudio que ha realizado de las bases que presentó a la deliberación del Consistorio.

Sabemos que el expresado consorcio se reunirá de un momento a otro para conocer las observaciones que el Ayuntamiento formula a las bases contractuales del empréstito, y podemos asegurar que la ejecución de éste puede considerarse como un hecho cierto e inmediato.

Junta inspectora de la Casa de Correos

Ayer la congregó el gobernador civil en su despacho, asistiendo los señores don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Aureliano Sánchez Ferrero, alcalde; don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras públicas; don Jenaro de NÚ, arquitecto; don Francisco Pérez Carranza, jefe de Telégrafos, y don José Curto, administrador de Correos y secretario de la Junta.

Después de aprobarse el acta de la última, se dió lectura de una comunicación del maestro concesionario de las obras de la nueva Casa de Correos, don Florencio Fontaner, participando la paralización de aquéllas a virtud de no haber sido todavía autorizada la ampliación solicitada.

En vista de las manifestaciones del señor Fontaner, se acordó interesar de la Superioridad la mayor actividad en el expediente de ampliación, a fin de que no se interrumpa la construcción del edificio.

La asesoría jurídica de la Patronal

El tribunal que actuó en las oposiciones a la plaza de asesor jurídico de la General Patronal, como indicamos hace unos días, ha remitido al presidente de dicha entidad una extensa comunicación indicadora del juicio que le han merecido las oposiciones practicadas.

No se hace en ella ninguna propuesta, dejando en plena libertad a la Patronal para hacer la designación, toda vez que ningún opositor se ha destaca-

do en los ejercicios, estando todos a la misma altura.

Probablemente, la Patronal no hará ningún nombramiento y se convocará a nuevas oposiciones.

EN LA PLAZA DE ABASTOS

Guardia abofoteado

El suceso que ayer, a las dos menos cuarto, se desarrolló en la Plaza de Abastos, motivó un fenomenal escándalo, siendo protagonistas activos, un matrimonio y una hermana política, y protagonista pasivo, un guardia municipal, que, por ejercer sus buenos oficios para restablecer el orden y la tranquilidad, se encontró su cara asediada por unas cuantas bofetadas que le propinó el vendedor Beuterio Mazas Rodríguez.

Éste tiene arrendado el cajón número 56, que desvía a fruitería. Su edad es la de cincuenta y siete años.

Por una causa trivial comenzó a disputar con su mujer y a las voces acudió su cuñada Rosario García, y entonces el escándalo se exaltó hasta hacerse monumental.

Entonces, para restablecer el silencio y volver a la tranquilidad a los disputadores, intervino el guardia municipal Juan Manuel Delgado, y como estaría un tanto violento y furioso Beuterio, que a las correctas amonestaciones del representante de la autoridad contestó cruzando la cara del guardia con varias bofetadas ligadas.

El municipal no pudo contrarrestar tan inopinada como injustificada agresión, porque al ser agredido, y para evitar peores consecuencias, le sujetaron algunos industriales de la plaza de Abastos.

Por fin, la tempestad se calmó y Beuterio quedó detenido, serenándose desde ese momento.

La detención la practicó un soldado del regimiento de la Victoria, entregando al detenido al cabo de la policía urbana, señor Vasco, y a varios guardias que se personaron en el Mercado, cuando tuvieron conocimiento del suceso.

Inmediatamente se pasó el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción, compareciendo Beuterio, y desde ese punto fué conducido al «Hotel Provincial», donde se le facilitará hospedaje gratis y buen trato.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

CONDUCCION

Han sido declarados aptos, previo examen, para conducir vehículos de motor mecánico, don Fabián Nieto Sánchez, don Tomás Bonilla González, don Julián Fernando Núñez, don Enrique Iglesias García, don Ezequiel Almeraz Marcos, don Juan Sánchez Felipe, don Gonzalo Moro Osaliza, don Juan Veramona Bazareil, don Pascasio Trinchet, don Manuel José García y don José Luis Icar Alonso.

CIRCULACION

Han sido autorizados para circular por las carreteras públicas, los siguientes automóviles:

SA. 1.592, marca Fiat; SA. 1.593, marca Citroen; SA. 1.594, marca Renault; SA. 1.595, marca Fiat; SA. 1.596, marca Ford; SA. 1.597; SA. 1.598 y SA. 1.599, marca Fiat.

Notas del Rectorado

Al decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se le remiten por este Rectorado las certificaciones académicas oficiales del alumno don José Luis Delmás de León, procedente de la Universidad central.

A esta misma autoridad facultativa, se solicita mande el extracto del expediente académico de don Virgilio Sánchez Gregorio y de don Isidro Maqueda y Ortega, éste de practicante.

Al decano de la Facultad de Derecho, se le pide el correspondiente de don Pablo Romano y Gómez.

LA PROVIDENCIA

Meñana, a las nueve y media, celebrará esta entidad de accidentes de trabajo Junta general, para tratar de la aprobación de cuentas, reparación del local y otros asuntos de menor interés.

DE LA PROVINCIA

Hurto de caballerías

En la noche del 4 al 5 del corriente, fueron robadas en el pueblo de Montemayor del Río dos caballerías mayores, propiedad de los vecinos Marcelino Muñoz y Lorenzo Barragán.

La fuerza de la guardia civil del puerto de Béjar realiza investigaciones para hallar al autor o autores del hurto, sin que hasta la fecha hayan dado resultado satisfactorio.

UNA FLOTA PESQUERA

Los vascos van a marchar de nuevo a la pesca del bacalao

Ocupando el nombre para evitar la parte de reclamo que entrañaría la noticia, consignamos la de que en San Sebastián ha quedado constituida una poderosa sociedad armadora de varios vapores que han de ser destinados a la pesca del bacalao en los mares del Norte.

Las tripulaciones han de partir de este puerto, permaneciendo en aquellas lejanas latitudes durante un período de cinco o seis meses. Otros barcos de transporte irán a los costados de los pesqueros para conducir hasta Pasajes la pesca obtenida y realizar la transformación de la misma.

parece natural que al abrirse el rol para inscribir los pescadores que se hallaran dispuestos a embarcarse, hubieran escasas demandas de puestos, a pesar de los magníficos sueldos ofrecidos. Son muchos días los que han de permanecer los marinos a bordo. Más de ciento cincuenta han de permanecer en alto mar sin más horizonte que el final y borroso del agua, ni más aspiración que la de volver a la tierra tan lejana. Hay que cambiar el paisaje, siempre verde, del campo vasco, por el gris y oscuro del mar. Las melancolías del «txistu» por el rumor del mar emborvece. La comodidad del «txistu» por la incomodidad de la embarcación frágil dentro de la furia soberbia y fuerte del agua.

Y, sin embargo de todo ello, el entusiasmo ha sido espléndido. Han subido hombres para tripular los barcos; fueron demasiados quienes pidieron puesto en las redes. Una vez más el espíritu aventurero de los vascos ha tenido una espléndida manifestación.

Hacia muchos años, siglos, que de estas tierras no iban barcos a la pesca del bacalao. Antes salían de toda la costa vasca infinidad de embarcaciones que permanecían cerca de diez meses en los mares del Norte. Su regreso al puerto de origen la hacían en bloque formando una magnífica y formidable flota cuyo primer barco llevaba, como nao capitán, una enseña blanca a guisa de pendón almirante.

Los pueblos, a la llegada de los barcos, ardan en fiestas. En Hendaya aún se conserva la tradición y se evoca la fecha del regreso de la flota pesquera, celebrando en ella sus tradicionales ferias.

La tradición va a ser sustituida con la realidad. De nuevo el genio aventurero y emprendedor de los vascos se lanza a la conquista de los muros. No en cruzada de descubridores armados de espadas y de cruces que encendían guerras civiles, sino con arpones y con redes, para robar, no la independencia de un pueblo, sino la riqueza que en el fondo de las aguas se ofrece a los esfuerzos de todos.

Y al mismo tiempo en el país vasco, en esta costa galipuzcoana va a establecerse una nueva y gran industria de salazón que ha de producir beneficios pingües.

Los últimos tiempos han dado a Guipúzcoa una fama de pedigría, porque acudía al poder central en demanda de apoyo para su vida turística comprometida por recientes prohibiciones. Ahora, en esta nueva empresa de progreso no solicita apoyos ni concesiones. Va a crear una gran riqueza que antes de ahora no pudo crear por que en Guipúzcoa todo se quería que fuera para el turismo. No hay capital tan arriesgado como el vasco. Y en esa competencia de bravura capitalista no va esta provincia a la zaga.

Sin embargo; nunca se quiso que la chimenea industrial destruyera la perspectiva del panorama. Por ello ha quedado San Sebastián sin chimeneas y sin altitud en el panorama.

Pero la contrariedad es breve. A esta gran industria que ahora se crea con la pesca del bacalao, seguirán otras. Hasta que una vez creada la nueva riqueza descubra el fisco que todo ciudadano debe laborar sólo para la Hacienda pública. Que así parece orientarse la nueva ciencia económica.

Alfredo R. Antigüedad.

San Sebastián y Julio.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El comité salmantino de la exposición Ibero-Americana.

Ayer, a las siete y media de la tarde, se reunieron en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, los miembros que componen el comité ejecutivo salmantino para la exposición Ibero-Americana de Sevilla, y los presidentes de las diferentes secciones del mismo organismo.

Asistió al acto el Ilustrísimo señor deán, el señor alcalde de Salamanca y los señores don Joaquín de Vargas, don Victoriano Zurdo, don Juan Miranda y don José Andrés y Meno.

Comienza la sesión dando cuenta el señor gobernador del objeto de esta convocatoria, con la que se persigue fundamentalmente, conocer de los trabajos hechos por las respectivas secciones y trazar el programa a seguir para lograr que Salamanca se halle dignamente representada, con sus productos y sus obras de arte, en la exposición Ibero-Americana que se inaugurará en Sevilla, el 12 de Octubre del año venidero.

Hacen uso de la palabra, a continuación, los presidentes de las secciones diversas, dando cuenta de los distintos proyectos elaborados y de la marcha a seguir en los trabajos iniciados.

A propuesta de don Juan Miranda, ingeniero agrónomo y presidente de la Sección de Agricultura, se acuerda dar participación en los trabajos de la sección que el presidente, a los alcaldes y personalidades más relevantes de la provincia, con el fin de ejercer efectiva y útil influencia cerca del productor y crear el estímulo inmediato necesario, para que la obra intentada sea realmente obra de todos.

A este respecto la provincia se dividirá en dos sectores: Región de la Sierra y Ribera del Duero, procurando que la elección de miembros recaiga en habitantes de los pueblos de mayor producción y más importantes.

De la región de la Sierra, Béjar, Sequeros, Miranda, Valero, etc., etcétera, pueblos productores en los que se obtienen preferentemente, frutas, aceites, vinos y leche, por ejemplo.

De la Ribera del Duero, Vitigudino, Ledesma, Aldeavilla, Hinojosa de Duero y algún otro.

Por lo que afecta a cereales, Peñaranda, Cantalapiedra, La Vellés, Ciudad Rodrigo y otros. En leguminosas, Alba de Tormes, Monterrubio de Armuña, Macotera, Lumbrales, etc.

La sección de Comercio e Industria que preside don Victoriano Zurdo, se propone igualmente desarrollar amplio programa.

Por unanimidad y habida cuenta de las necesidades de esta sección, se acuerda invitar a los señores don Gregorio Mirat y don Vicente Pérez Bande, pres-

tigiosos industriales, para que formen parte de la misma.

En relación con los problemas de instalación de los productos y obras de la provincia, se acuerda remitir a Sevilla el siguiente cuestionario:

1.º Si en la plaza de España, en el pabellón nacional, cada provincia ha de tener lugar exclusivamente dedicado a ella.

2.º Supuesto que así sea, si todos los productos de la provincia, sus obras de arte, sus trabajos industriales, etcétera, etc., se acumularán en ese lugar que se le reserva o se repartirán con arreglo a su distinta naturaleza y finalidad por diferentes pabellones.

3.º Qué provincias de España se tiene noticia que proyecten construir pabellón independiente y si para tal fin el comité central o el Estado ofrecen ayuda económica.

4.º Caso de intentar Salamanca construir un pabellón, qué gasto supondría a la provincia y en caso negativo, indicar si es preciso elegir sitio en el pabellón común con la extensión que se desea, o por el contrario, si las instalaciones provinciales han de ser uniformes y en el sitio que se designe previamente por el comité central.

5.º En los dos últimos casos, indicar qué gasto necesario para instalación capaz y de buen gusto, señalando como dato importante si habría o no ayuda económica de alguna entidad ajena a la provincia.

6.º Indicar si se podrá contar con rebaja importante del ferrocarril, para los efectos del transporte, y en todo caso a cuánto podrá ascender dicho beneficio; y

7.º Se desea conocer la dirección de agencia o entidad que, para los trabajos de organización, pudiera representar a Salamanca cerca del comité central.

Aprobado el anterior cuestionario, se procedió a señalar fecha de la próxima reunión, en la que los presidentes de las respectivas secciones deberán concurrir con índice de obras y productos de la provincia que puedan ser expuestos.

Teniendo en cuenta la dificultad que supone organización tan amplia, se acordó conceder un mes a las secciones para que lleven a cabo ese trabajo informativo, que de ellas se solicita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, señalándose el día 10 de Agosto próximo, como fecha para celebrar la inmediata.

Len Ud. mañana EL ADELANTO

UNA CIRCULAR

LA PATENTE DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

(CONCLUSION)

Todo vehículo en uso accidental continuará con la faja de «Precedido». Si el uso accidental debido a reemplazo de otro vehículo durase más de quince días en el mes o de treinta en el semestre, según los casos, deberá abonarse la patente por el semestre completo. Los vehículos automóviles de producción nacional que reúnan las condiciones que señala el R. D. de 9 de Abril de 1927, disfrutará de las exenciones totales o parciales que dicha disposición determina. Los particulares o entidades que adquieran un vehículo automóvil de los sujetos a este régimen, están obligados a presentar declaración en la Administración de Rentas Públicas, o en la alcaldía del término municipal en que están domiciliados o quieran domiciliarlo, en cuya declaración constarán las características del vehículo y los datos que consigne el permiso de circulación de Obras Públicas, el cual se cotejará con la oficina receptora a los efectos procedentes. A fin de conocer el movimiento de vehículos sujetos a este impuesto, se hace saber a los constructores, reparadores o vendedores de coches, la obligación que tienen de llevar un registro donde consten la entrada y salida de los mismos, y cuyo Registro deberá presentarse en esta oficina en plazo de diez días, cuidando bajo su más estrecha responsabilidad de no admitir en sus establecimientos, fábricas o talleres, vehículos que debiendo estar matriculados no parezcan estarlo o carezcan de la Patente, sin que se justifique la baja con el duplicado correspondiente o con el Precedido por la autoridad competente. El poseedor de un vehículo automóvil está obligado a permitir el acceso al local donde lo tenga encerrado a los Inspectores de Hacienda o a cualquier otro representante en debida forma de autoridad, sea ésta provincial, municipal o de la Jefatura de Obras Públicas, a los efectos de comprobar las declaraciones presentadas a fines fiscales. Siempre que el propietario de un vehículo desee cambiar de domicilio de su carruaje dará baja en la administración de Rentas públicas o en la alcaldía donde estuviera matriculado y en plazo de cinco días se dará de alta en la administración de la provincia o alcaldía donde sitúe su domicilio, presentando la patente corriente, sin cuyo requisito se le liquidará el semestre en curso. Igualmente el adquirente de un vehículo nuevo o sin patente antes que se le expida el permiso de circulación, deberá presentar ante la administración de Rentas o alcaldía una declaración provisional a los efectos de extirpar de responsabilidad y una vez expedido el permiso lo presentará en la administración o en la alcaldía para la expedición de la patente respectiva. Queda admitido el endoso de la patente cuando se realice una venta del vehículo dando cuenta a la administración de Rentas de la transferencia. Las bajas de los vehículos de motor mecánico podrán ser definitivas o provisionales: son definitivas por cese en el servicio, siempre que el período durante el cual han de estar fuera de servicio sea de un semestre o exceda; por destrucción del vehículo o inutilizado completamente para la circulación a juicio del Inspector destinado por la Hacienda, o cuando se exporte definitivamente al extranjero. Son provisionales cuando; transitoriamente se retire de la circulación o cuando sea llevado temporalmente al extranjero y por plazo superior a seis meses. De todos modos, la baja provisional no originará devolución alguna de Patente y durante solo el primer semestre de baja provisional se pagará en concepto de mera tenencia del vehículo una cuarta parte del importe de la Patente que le correspondía, sin nuevo gravamen, aun cuando continúe siendo baja provisional en tanto el dueño no se decida a ponerlo nuevamente en circulación pagando entonces la Patente correspondiente al semestre en curso, sin descuento alguno. La administración podrá precindir los vehículos en aquellos casos que lo juzgue conveniente para asegurar la efectividad de la baja, no siendo permitido en este caso el traslado a otro local sin antes ponerlo en conocimiento de la administración, excepto cuando el traspaso del coche sea al taller para su reparación. La vigilancia para el cumplimiento de los preceptos contenidos en el Real decreto ley y en el Reglamento está encomendada: 1.º A los inspectores de Hacienda, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Inspección de Hacienda. 2.º A los Ayuntamientos, especialmente por medio de su policía urbana, en el interior de las poblaciones. 3.º A los peones camineros, Guardia civil y carabineros de servicio en las carreteras. Estos representantes de la autoridad se limitarán a formular las denuncias a que haya lugar ante sus superiores, que cuidarán de comunicárselas a la Delegación de Hacienda en el más breve plazo. Las contravenciones a lo dispuesto en el Reglamento, se corregirán, según los casos, en la forma siguiente: 1.º La omisión de el cumplimiento de los requisitos administrativos o de las declaraciones procedentes cuando no se sigiera ocultación o defraudación, se corregirá con la multa reglamentaria de 10 a 100 pesetas, que podrá repetirse tantas veces cuantas fueren las infracciones cometidas. En este caso se encontrarán comprendidos los que no lleven la patente en lugar visible desde el exterior del vehículo. 2.º Incurrirán en responsabilidad por ocultación: a) Los que poseyendo vehículos sujetos a la Patente Nacional no hayan presentado las oportunas declaraciones o aitas ante la Administración de Rentas a Alcaldía correspondiente. b) Los que omitieren o alteren las características fiscales del vehículo sometido a la Patente. c) Los que dejen de hacer las declaraciones necesarias exigidas o que se exijan para la renovación periódica del padrón. d) Los constructores o vendedores que permitan usar sus placas de pruebas para otros fines que los de mero ensayo o prueba, o por un tiempo superior al necesario para ésta, según las circunstancias. e) Los constructores, reparadores y vendedores de vehículos sometidos a este Reglamento, que usen o permitan usar carrajes que no satisfagan el impuesto en la forma precedente o faciliten las placas indebidamente o rompan innecesariamente los precintos o reparen o vendan vehículos que fiscalmente no estén en regla o sean cómplices de ocultaciones o defraudaciones en general. Las ocultaciones indicadas se corregirán con una multa del tanto al duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de exigir ésta y sus recargos. 3.º Incurrirán en defraudación: a) Los que cometan falsedad en sus declaraciones. b) Los que habiendo dado de baja definitiva por enajenación o supresión de un vehículo, le conserven, restauren o utilicen. c) Los que habiéndoles dado de baja temporal los usen y utilicen indebidamente. d) Los que teniendo precintado un vehículo lo desprecinten, cualquiera que sea el motivo, salvo el caso demostrado de fuerza mayor. Los responsables de defraudación incurrirán en una multa del tanto al triple de la cuota defraudada y la obligación del pago de lo debido, sin perjuicio, y con independencia de la responsabilidad penal que se les puede exigir ante los tribunales. Las multas impuestas por este Reglamento afectan no solamente al contraventor, sino a sus causahabientes y personas civilmente responsables, así como a las personas que en cada caso puedan serlo subsidiariamente. Los automóviles que hayan de ser dedicados al servicio público urbano, continuarán sujetos a los reconocimientos municipales antes de prestar servicio; pero en ningún caso exigirán los Ayuntamientos más de una peseta por la expedición de la licencia. El plazo para proveerse de la patente por la primera vez al implantarse este impuesto, será de dos meses a contar de 1.º de Agosto próximo. A partir de la publicación del reglamento (2 Julio de 1927), será libre la circulación de vehículos de motor mecánico sin que puedan ser exigidos arbitrios, derechos o tasas para la circulación, rodaje o tenencia a la entrada del interior de los Municipios y provincias desde primeros de Octubre próximo. Todos los vehículos sujetos al régimen común, deberán exhibir la patente correspondiente al semestre en curso, quedando obligados a adquirirla los dueños o usuarios, según los casos de los que circulen desde 1.º de Julio de 1927. Con el fin de evitar responsabilidades, esta Administración de Rentas concede un plazo de diez días para que los dueños o propietarios de los automóviles sujetos a la patente nacional de circulación, presenten en esta oficina de Rentas y en las alcaldías respectivas declaraciones de alta de los coches que por todos conceptos posten, en la cual hagan constar las características del vehículo y los datos que consiguieren el permiso de circulación de Obras Públicas, cuidando los señores alcaldes de que una vez cotejadas las circunstancias con relación al permiso citado, lo haga saber por medio de diligencia, remitiendo dichas declaraciones a esta oficina, dentro del plazo que se cita. Esta Administración confía que las indicaciones antes enumeradas sean suficientes para que tanto las autoridades como el público en general cumplan sus deberes fiscales, sin dar lugar a exigencias de responsabilidades siempre enojosas y que redundan en el desprestigio de la Administración pública en general. Salamanca, 4 de Julio de 1927.—El Administrador de Rentas, Julián Dellmans.

lación, rodaje o tenencia a la entrada del interior de los Municipios y provincias desde primeros de Octubre próximo. Todos los vehículos sujetos al régimen común, deberán exhibir la patente correspondiente al semestre en curso, quedando obligados a adquirirla los dueños o usuarios, según los casos de los que circulen desde 1.º de Julio de 1927. Con el fin de evitar responsabilidades, esta Administración de Rentas concede un plazo de diez días para que los dueños o propietarios de los automóviles sujetos a la patente nacional de circulación, presenten en esta oficina de Rentas y en las alcaldías respectivas declaraciones de alta de los coches que por todos conceptos posten, en la cual hagan constar las características del vehículo y los datos que consiguieren el permiso de circulación de Obras Públicas, cuidando los señores alcaldes de que una vez cotejadas las circunstancias con relación al permiso citado, lo haga saber por medio de diligencia, remitiendo dichas declaraciones a esta oficina, dentro del plazo que se cita. Esta Administración confía que las indicaciones antes enumeradas sean suficientes para que tanto las autoridades como el público en general cumplan sus deberes fiscales, sin dar lugar a exigencias de responsabilidades siempre enojosas y que redundan en el desprestigio de la Administración pública en general. Salamanca, 4 de Julio de 1927.—El Administrador de Rentas, Julián Dellmans.

moso niño; la señora del oficial de telégrafos, de Peñaranda; nuestro paisano y amigo don Ramón Valls. —A los sesenta y seis años de edad ha fallecido doña María Antonia Sánchez González, madre política del industrial don Manuel Sánchez y del agricultor don Abraham Old, a quienes en unión de sus demás hijos, enviamos nuestro sentido pésame. Arranz. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Durante las últimas veinticuatro se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos.— Julián Marcos Ortiz y Benito Teófilo Yuste Baragán. Defunciones.—Antonio Sendán González. La antología de don Luis Maldonado Segunda lista de suscriptores: Excelentísimo señor don Enrique Esparabé, cincuenta ejemplares; don Andrés García Tejada, quince; don Desiderio Bernal, uno; señorita Hermene Bravo Martínez, uno; don Juan Antonio Sánchez, uno; don Esteban Madruga, cinco; don Quintín Tavera, uno; don José Manuel Bartolomé, cinco; don Domingo Delgado, uno; don Jesús Lanas, de Pedrañeta, uno; don Gonzalo Miguel del Corral, uno; don Joaquín Secali, uno; don Isidro Cuadrado, uno; don Alberto Cuadrado Mendo, uno; don Emilio Román Retuerto, uno; don Leopoldo Juan García, uno; don Agapito Notario, de Bañobárez, uno; don Juan José García Martín, de Bañobárez, uno; don Justo Sánchez Tabernero, uno; don Domingo Sánchez Hernández, uno; don Ernesto Amador, uno; don Cándido Alvarez, de Fregeneda, uno; don Melquíades Sierra, de Fuentelante, uno. Don Félix González, de Barruecopardo, uno en papel especial; don Tomás Rubio, de Fregeneda, uno; don José Encinas Bellido, uno; don Jesús Rodríguez López, dos; don Eduardo de No, uno; don Jenaro de No, uno; don Manuel Reymundo, uno; don Alvaro Gil Maestre, uno; don José Núñez Alegría, dos; don Serafín Bernal, de Vilvestre, uno; don Ricardo Rodrigo, de Aldeavilla, uno; don Antonio Sánchez Villares, uno; señor alcalde de ciudad Rodrigo, uno; doña Teresa Puente, de Vitigudino, uno; don Carlos G. de Caballos, uno; don José Martín López, dos; don Jesús Hernández García, uno; don Juan José Serrano Garmona, uno; don Primo Garrido, uno; don Manuel Mirat, uno; don Diego Hernández Enriquez, uno; don Julio Rodríguez, de Lumbrales, uno; don Fernando D. Zabalza, uno; don Ulpiano Martín Rodríguez, uno; don Ricardo López Ares, uno; don Manuel Durán, de Lumbrales, uno. Don Ramón Bermejo, uno; don Gaspar Aba, uno; don José Reina Díaz, seis; don Cristino Romero, uno; don José Morató, uno; don Isidro Pérez Oliva, cinco; don Emilio Muñiz, uno; don Luis González Martín, uno; don Alfredo Sánchez Moyano, uno; señor director del Banco de España, uno; don Enrique Prieto, uno; don Mariano de Santiago Olivares, dos; don Manuel García Blanco, cinco; don Antonio Mello, uno; don Adriaín Martín Notario, de Vilvestre, uno; don Severiano Ledesma, de Vitigudino, uno en papel especial; don Ricardo González Martín, dos; don Benito Dávila, dos; don Juan Infante, uno; don Leopoldo H. Sanz, uno; don W. Rocas, uno. Suman los de esta segunda lista, 156; ídem de la primera, 101. Total de ejemplares suscritos hasta la fecha, 257.

UN BARBARO

Por el cabo de la guardia civil de Villavieja, Nicolás Oaivo y guardias primero Joaquín Frutos y Joaquín Robles, ha sido detenido un salvaje, natural de San Felices y vecino de Villavieja, llamado Tomás Cabezas, por maltratar a la joven de veintitrés años de edad Petra Plaza. Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

El Adelanto, en Ciudad Rodrigo

Varias noticias. Encuétrase enfermo en cama hace tres días, a consecuencia de una afección de estómago, el Prelado mirobrigense, doctor don Silverio Velasco. —Ha marchado para Palencia el párroco de San Andrés, de esta ciudad, doctor don Bienvenido García Comero. —Con motivo del fallecimiento de su madre, doña Antonia Sánchez, viuda de Jiménez han llegado de Melilla, Valladolid y Segovia, respectivamente, don Cayetano don Custodio y don Miguel Jiménez Sánchez. —Se encuentra en ésta pasando unos días con su familia, el oficial de correos de Salamanca, don Joaquín Plaza y familia. —Felizmente ha dado a luz un her-

moso niño; la señora del oficial de telégrafos, de Peñaranda; nuestro paisano y amigo don Ramón Valls. —A los sesenta y seis años de edad ha fallecido doña María Antonia Sánchez González, madre política del industrial don Manuel Sánchez y del agricultor don Abraham Old, a quienes en unión de sus demás hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos.— Julián Marcos Ortiz y Benito Teófilo Yuste Baragán. Defunciones.—Antonio Sendán González.

La antología de don Luis Maldonado

Segunda lista de suscriptores: Excelentísimo señor don Enrique Esparabé, cincuenta ejemplares; don Andrés García Tejada, quince; don Desiderio Bernal, uno; señorita Hermene Bravo Martínez, uno; don Juan Antonio Sánchez, uno; don Esteban Madruga, cinco; don Quintín Tavera, uno; don José Manuel Bartolomé, cinco; don Domingo Delgado, uno; don Jesús Lanas, de Pedrañeta, uno; don Gonzalo Miguel del Corral, uno; don Joaquín Secali, uno; don Isidro Cuadrado, uno; don Alberto Cuadrado Mendo, uno; don Emilio Román Retuerto, uno; don Leopoldo Juan García, uno; don Agapito Notario, de Bañobárez, uno; don Juan José García Martín, de Bañobárez, uno; don Justo Sánchez Tabernero, uno; don Domingo Sánchez Hernández, uno; don Ernesto Amador, uno; don Cándido Alvarez, de Fregeneda, uno; don Melquíades Sierra, de Fuentelante, uno.

NOTICIAS

Para la Ciudad Universitaria ha contribuido el pueblo de Sancti-Spiritus, con la cantidad de 300 pesetas.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo. mt. y s.

DOCTOR CORTES

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la piel y sifilografía. Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha. Consulta de ONCE a UNA mt. y s.

Han sido puestos al cobro para hoy los siguientes libramientos de Hacienda:

Mantel Galán, 19 74 pesetas; Eladio Sánchez, 1.324; Junta de transportes, 99 23; Federico Oñejo, 203 21; Emilio Gil, 2.724 55; Fernando Calderón, 25.896 29; Valentín Pérez, 40 974 99; y Jesús Gil, 44.442 01.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. MUÑOZ - OREA

Plaza de San Juan de los Rios, 7 y 8. Horas de DIEZ a DOCE - Curaciones de SIFIS a NUEVE - Practicante D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Los jueves, gratis a los pobres. mt. y s.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 33, principal, izquierda. mt. y s.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DR. J. MEZQUITA

Ex-ayudante del Dr. Tapia. Consulta de DIEZ a UNA - García Barredo, 36, segundo. s.

Análisis Clínicos y Bacteriológicos.

T. MARTIN

Epidemiólogo del Instituto provincial de Higiene, y D. IGLESIAS. PLAZA DE JAIME VERA, LETRA T mt. y s.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca. mt. j. y s.

DOCTOR A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA. QUINTANA, 5 y 7, PRINCIPAL. Consulta de diez a una y de cuatro a siete mt. j. y s.

JULIO PELAEZ

UROLOGO DIPLOMADO DEL HOSPITAL NECKER, DE PARIS. Ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la CALLE DE SAN JUSTO, 16, PISO 1.º mt. j. y s.

PAN Y CARBON, 2

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivétreo SIFIS -- PIEL -- URINARIAS

ZOTAL

Ahuyenta y mata las pulgas, chinches y mosquitos. LABORATORIO ZOTAL - SEVILLA

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

La Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Del día 7' and 'Del día 8' showing various market rates and prices.

EMILIA ZORITA

CORSETERA. Especialidad en fajas; se hacen los encargos de los señores médicos, con prontitud y esmero. Calle de Oliva, número 1, frente a la Normal de Maestras.

Las AGUAS DE CORCONTE

son las mejores de Europa para la curación de las enfermedades del riñón y artritis. Son infalibles para curar en poco tiempo los cólicos nefríticos. CORCONTE ofrece buena estancia y trato esmerado desde 8 pesetas. Usted puede curarse y pasar un verano delicioso con lo que ahorra dejando de usar drogas que no le producen ningún resultado. Temporada oficial: Del 1.º Julio al 1.º Septiembre. Pida usted detalles y folletos a D. JUAN CORREA, Santander.

Advertisement for 'Usted quiere' featuring 'Caldo Maggi' and 'Cubitos de Maggi'. Includes an image of a Maggi product box and text describing the product's benefits.

Advertisement for 'PLAZA DE TOROS DE TORO' featuring a bullfight on August 28th. Text describes the event and ticket information.

Advertisement for 'Grandes existencias y variado surtido de ALAEJOS' listing various types of shoes and boots available for sale.

Advertisement for 'DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN' (MEDICINA GENERAL) located at 'ASAFRANAB, 18, BAJO'.

Advertisement for 'Holland América Lino ROTTERDAM' featuring a steamship service between Spain, Cuba, and Mexico.

Advertisement for 'Sarna, roña' (scabies and lice) treatment, claiming a cure in ten minutes without a bath, using 'Sulfureto CABALLEROS'.

Advertisement for 'Nordeutscher Lloyd BREMEN' (Lloyd Norte Alemán Bremen) offering regular steamship service between Europe and South America.

Advertisement for 'Holland América Lino' detailing the ship schedule and services for the Rotterdam line.

Advertisement for 'Sarna, roña' (scabies and lice) treatment, claiming a cure in ten minutes without a bath, using 'Sulfureto CABALLEROS'.

APUNTES

RICARDO DE LA VEGA

En estos días se ha cumplido el décimo séptimo aniversario de la muerte de Ricardo de la Vega, el sañetero inmortal.

Una obra suya, «La Verbena de la Paloma», es símbolo de una época de Madrid en su sector más típico del pueblo.

Hijo de don Ventura, el autor de «El hombre de mundo», frecuentó don Ricardo los salones de la alta sociedad madrileña.

Sus cuadros populares tardaron en imponerse. Un escritor, patilarca hoy de nuestras letras, antaño crítico severo, no habló muy bien, ciertamente, de los sañetes de Vega.

«Escribió mucho y es general con éxito franco; muchas frases de sus obras pasaban al pueblo y se hacían populares. «La canción de la Lola», en Valdeleñas; «El año pasado por agua» y «El señor Luis el tumbón», en Apolo, y «Pepa la frescachona», en Lara, fueron éxitos rotundos que aún recuerdan los aficionados al teatro.

«Pero su obra cumbre—aunque es preferible «La Frescachona»—es «La Verbena de la Paloma o el boticario y las chilupas o celos mal reprimidos».

«Su estreno en Apolo fué triunfal: un plantel de excelentes artistas—Luisa Ocampo, Leocadia e Irene Alba, Pilar Vidal, Joaquina Pilo, Manolo Rodríguez, Emilio y José Mesero—dieron vida a los tipos creados por Vega, y la música de Bretón añadió encanto inmarcescible al acierto definitivo del sañetero.

«Treinta y cuatro años hace que se estrenó y aún se sigue hablando del maravilloso sañete.

«Leocadia e Irene Alba hablaron de él en «Heraldo de Madrid»; alguna referencia—el cómo y por qué no hizo Chapí la música—la aclaró y rectificó Sieneste Deigado en «A B O».

«Dice Castroviado que Ricardo de la Vega perfeccionó el género. Gran verdad. Lo dice en un artículo en que habla de la decadencia del sañete, cuya crisis se da «por efectividad, evidente, indiscutible e innegables».

«Sañeteros hay—añade—y muchos, más que en momentos de boga para el género: el anciano don Tomás Luceño, los veteranos Sieneste Deigado y Basilio Sánchez Pastor; los Quintero, Arriech, Muñoz Seca, el autor de «El contrabando», que es una preciosidad; Antonio Casero, Asenjo y Torres del Alamo, Pilar Millán Astray, los hijos de Ramos Carrión. ¡Qué sé yo! Pierdo la cuenta.

«Y podrá gastar tanto o más que el señorito estudiante; que el empleado, que el comerciante.

«Las ocho horas de trabajo le darán margen, como es muy justo, para ir a pastos, cines, cafés, teatros, campos de fútbol, etc.

«La Casta y la Susana no tienen por qué costarle mucho a don Hilarión. (No han de vestir a todas horas con un vestido de percal).

«La Casta y la Susana serán hoy taquis-mecas; ganarán un sueldo decoroso en algún comercio, en algún escritorio o ministerio; llevarán el pelo a lo chico; irán—excelente buen gusto de las mujeres de Madrid—con lujos zapatos, con medias de seda. Lo popular, lo castizo, irán desapareciendo en una superación de plano social que borrará la línea que los separa de la burguesía clase media.

«Acaso por esto los sañeteros de ahora no piensan solo en reflejar costumbres del pueblo al escribir sus sañetes. Buscan el «alma del pueblo», y en sus pasiones, más que en lo pintoresco, basan esos sañetes sentimentales que están de moda.

«Recordemos con admiración y simpatía la figura de Ricardo de la Vega. Como don Ramón de la Cruz, se ha incorporado a la galería de autores inmortales de nuestro teatro, pintores exactos de un sector de la sociedad.

POR LOS NIÑOS

Los campos agrícolas-escolares

Hace un año que se crearon estos campos, por iniciativa del joven e ilustrado ingeniero, don Juan Miranda, que secundo con simpatía el excelente señor gobernador civil de la provincia, don Luis Díez del Corral, como igualmente prestaron su apoyo la excelentísima Diputación provincial, Junta de Iniciativas y Cámara Agrícola.

«Se nos llamó a los maestros que voluntariamente los habíamos solicitado a recibir un cursillo en Salamanca, bajo la dirección del referido señor Miranda, que, dicho sea en honor a la verdad, fué un cursillo capaz de probar la fe y entusiasmo que sentíamos por las cuestiones agrícolas.

«La oportunidad de pasar por un mes de Agosto excesivamente caluroso, el bajar y subir diariamente, mañana y tarde, a la Granja de la Vega, en horas en que el sol enviaba, perpendicularmente, sus rayos solares sobre nuestro horizonte, las científicas y extensas (desde luego muy agradables), lecciones teórico-prácticas de nuestros queridos profesores, que jamás daban señales de cansancio, fueron motivos todos para comprender que, a nuestro día y dura labor escolar, se nos sumaba otra de no menos constancia y laboriosidad, la labor del campo.

«Llega el otoño y con él nuestras primeras operaciones agrícolas, pero con un entusiasmo sin límites. Era preciso corresponder a nuestros cultos maestros y cumplir la promesa hecha por mí querido compañero y amigo Pedro Caselles en su bonito y elocuente discurso, pronunciado en el banquete que celebramos al terminar el curso entre profesores y alumnos.

«Dos tallos del fruto depositado en la tierra van haciendo su aparición y creciendo con lozanía y los pequeños agricultores, entusiasmados, no dejan pasar un sólo día sin visitar su parcela y realizar en ella y en cada época las operaciones necesarias a fin de obtener el mejor éxito. Se ha despertado en ellos cariño y entusiasmo por las nuevas plantas y quisieran ayudarnos a crecer y multiplicarse (habremos conseguido de nuestros niños una de las finalidades a nuestro humilde parecer) más importantes de estos campos?

«Hasta ahora, parece que nuestras labores agrícolas van pasando desapercibidas ante los ojos de los labradores de la localidad, percatados de que el terreno que cultivamos es pobre, es malo y que en él no granarán las frutas.

«Sentíamos verdadero interés por verlos fijar en nuestro campo y lo conseguimos viendo el completo desarrollo que iban adquiriendo las plantas y la extraña forma que se nos ocurría darle a las parcelitas, toda vez que el campo efectúa una forma circular. Hemos conseguido cambiar impresiones con grandes y pequeños agricultores, respecto a las labores dadas al terreno, clase y cantidad de abonos empleados, etcétera, etcétera, cual era nuestro objetivo. Vamos, pues, satisfechos de nuestra labor cultural agrícola.

«Estamos en las faenas de recolección, y como los resultados responden al trabajo diario y constante empleado cada día durante un año, los futuros labradores manifiestan su satisfacción y se hallan encariñados con el campo aun a costa de algunos sudores y privaciones de varias horas dedicadas al recreo y al juego. Ya podemos interesar a nuestros labradores que, a pesar de cultivar un terreno ligero y pobre, los frutos han llegado al desarrollo que el ríbamnos, debido al celo que los niños han puesto en el cultivo y cuidado de sus parcelitas.

«De aquí que se nos hayan presentado como consecuencia del año agrícola que está terminando, entre otras, las siguientes consecuencias:

1.ª Que los niños han llegado a conocer los distintos procedimientos de cultivo, así como también la cantidad y diferentes abonos empleados a cada clase de plantas.

2.ª Inculcar en ellos el respeto que merecen las plantas, observando los cambios que sufren los frutos desde que se depositan en la tierra hasta que llega la recolección; y

3.ª La satisfacción que sienten viendo que su laborioso y constante trabajo ha sido premiado con los productos que en estos días recogen de sus parcelas.

«Con lo sencillamente expuesto, queremos demostrar la importancia de estos campos escolares agrícolas en beneficio de la agricultura española; ya que es bien notoria la idea, particularmente en el elemento joven, de que los que se dedican a los trabajos del campo se les mira con cierta indiferencia y hasta con desprecio. En nuestra clase de adultos se ha atrevido a manifestarnos, en ocasión que tratábamos de ponderar la importancia que la agricultura tiene para la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria, y el respeto y consideración que se merecen y son dignos los trabajadores del campo.

«Hermosa y altruista es la idea del ilustre ingeniero señor Miranda, y los maestros nacionales somos los llamados a ayudarle, inculcando en el corazón del niño, del joven, amor a las cosas del campo; haciéndoles comprender que la vida en él, igual que en todas las carreras y oficios, tiene algo de amargo y áspero, pero que también proporciona momentos de dulzura y de alegría.

«La vida en el campo es hermosa, es bella y es precioso conocerla para saber amarla, y si nosotros, los maestros, hemos tenido el acierto de conseguir de nuestros alumnos al salir de la escuela que hayan desterrado la rutina de los mayores, y se hallen capacitados e instruidos convenientemente para labrar la tierra y hacerlos sentir las alegrías del campo, habremos realizado una labor mejorista, de cultura y patriotismo; habremos conseguido satisfacer las aspiraciones del autor de la creación de estos campos escolares agrícolas.

Cipriano García Martín.

Valverdón, 6 VII-1927.

DE LA AUDIENCIA

Por error, se suponía cometido un delito de estafa; aclarado todo, no resultó nada

Se instruyó en el Juzgado de Viti-gudino el correspondiente sumario en averiguación de un delito de estafa; que se suponía cometido por Nicolás González Alonso Manzanera, vecino de Villavieja de Yeltes, contra el cual se dictó auto de procesamiento, y a responder de los cargos que se le formulaban compareció ayer ante la Audiencia.

Lo ocurrido fué consecuencia de un error, que, en definitiva, quedó desvanecido; aunque para ello ha tenido que sufrir el González las molestias, gastos y disgustos que son anejos a todo procedimiento criminal.

El Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes tenía una lámina de Instrucción pública del 4 por 100, de un valor nominal de 18.308 43 pesetas, emitida en favor de la escuela de dicho pueblo, y en sesión de 29 de Abril de 1927 tomó el acuerdo de convertirla en títulos negociables, comisionando a tal efecto al entonces alcalde don José García Torres, hoy fallecido. Practicadas todas las operaciones que fueron necesarias, después de deducidos gastos, como resultado final, se obtuvo la cantidad de 11.121 85 pesetas que el corredor de esta ciudad señor Sánchez Siviliano ingresó en la cuenta corriente que en el Banco de España tenía Nicolás González Alonso, al que se suponía depositario de la Corporación, no siendo lo entonces, de las cuales ingresó en arcas del Ayuntamiento en 21 de Enero de 1918 la suma de 9.360 77 pesetas y las 1.471 75 restantes las aplicó a cuenta particular que entre él y el alcalde existía, de acuerdo con el mismo, las cuales se vio obligado a reintegrar al Ayuntamiento en Febrero de 1924, no obstante pertenecer a su peculio particular.

Todo tuvo su origen en considerar a González depositario del Ayuntamiento,

su serlo, cuando en su cuenta se hizo el ingreso de la cantidad expresada.

Las pruebas practicadas en el juicio oral demostraron cumplidamente el error cometido y la inequidad absoluta del encartado González Alonso, cuya moralidad y honradez fué proclamada por sus convecinos, que comparecieron a declarar, y en vista de ello, no encontrando méritos el abogado fiscal, señor B. Során, para sostener la acusación contra el mismo, retiró la que provisionalmente tenía formulada, en la que lo consideraba incurso en la responsabilidad de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y pago de costas.

Actuó como defensor en este asunto el letrado don Nicolás Rodríguez Audeco, profesor de Derecho político en nuestra Universidad. Las conclusiones que con carácter provisional había establecido, eran negativas. Señalaba en ellas toda la intervención del acusado en los hechos de autos, que era completamente dífama y afirmaba que en manera alguna podía ser considerado autor de ningún delito, solicitando en consecuencia su absolución con toda clase de pronunciamientos favorables.

Es la primera vez que hemos visto actuar en estas lides al señor Rodríguez Audeco, y, rindiendo culto a la verdad, tenemos que consignar que demostró llevar perfectamente dominado este complejo asunto, que dirigió de modo admirable la prueba para llegar al fin perseguido, que logró, y que le auguramos grandes éxitos, deseándole que la serie iniciada no se interrumpa, por lo que le felicitamos efusivamente.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria en favor de Nicolás González Alonso Manzanera, industrial de reconocida solvencia moral y material, con toda clase de pronunciamientos favorables.

El Licenciado Salvador

DEPORTES

Si el tiempo lo permite, se celebrará el anunciado partido en la Unión Deportiva entre los equipos del Stadium y el de la mencionada sociedad, a las seis y media.

A las cinco y media La Gimnástica jugará contra el segundo de la Unión, partido de desempate.

La carrera ciclista del 17, sigue su curso y con ello queremos decir que las inscripciones han comenzado y los socios de la Unión Velocípédica Salmantina van con ánimo de disputar una vez más con todos los honores nuestra gran prueba.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy: Fernando Ibáñez (violínista). Orquesta de la estación. Retransmisión del programa de Madrid.

A las 21 (hora oficial).—Ortizaciones de Bolsa. La orquesta: Celián (f. x.), Puig Hernández; Castigador (schottis), Pérez Velasco, y Serenata di bací, Micheli. Fernando Ibáñez: Serenade, Pierné, y Aria, Rehfeld.

La orquesta: Andante cantabile, Tschikowky. Fernando Ibáñez: Romanze Suite II, F. Rios. La orquesta: El Asombro de Damasco (selección), P. Luna.

A las 22.—Retransmisión del programa de R. A. J. 7 Unión Radio (Madrid) Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la égloga lírica en dos actos, original de Luis Pascual Frutos, música del maestro Amadeo Vives, Marroxi. Interpretada por notables artistas. Coro general. Orquesta de la estación.

A las 23.—Cierre de la estación. Extravío de una vaca de las capeas de Ledesma, berrenda, listón, puerta y muelza, letra R en el anca izquierda. Sus dueños, Domingo García, Eras de la Gloria, Salamanca, y en Vecinos, Luis Taberner, ruegan les indiquen su paradero. 3-1

Se venden dos vacas holandesas, a parir en Agosto. Su dueño, Santiago Rodríguez, en Machacón. 3-1

Se arrienda una tierra en el T. so de San Francisco, de doce fanegas, llamada del Calvario. Para informes, señora V. de Hervalejo, calle de Dámaso Ledesma, Ciudad Rodrigo. 3-1

Pupilos. Señora sola admite dos Habilitaciones independientes, servicio de comercio y pensión económica. Pedro Cojos, 10, principal. 2-1

Camioneta Ford, seminueva, y a toda velocidad, prueba, se vende, Sánchez Ruano, 16, informarán. 2-2

Se arriendan dos pisos de nueva construcción, con cuarto de baño y termosifón, en la plazuela de Calatrava (frente al Colegio de P. los Agustinos). Informes, Miguel García (almacén de maderas), Teléfono, 331.

EL ARTISTA ANTE SU OBRA

La tragedia de no poder alcanzar la aspiración

Uno de los más eminentes pintores húngaros, Julius Glatter, se ha quitado la vida ante un retrato medio terminado, en el cual estaba trabajando.

¿Qué causas han podido influir? ¿Será, quizás, alguna misteriosa tragedia espiritual?... Esa tragedia íntima, dolorosa, que atormenta el alma del artista en la gestación de la obra y que no llega a trasladarse al público. ¡Ah, si se supiera de esas terribles pruebas por las que ha de pasar la voluntad del creador!

Se ve la obra terminada; y nada sabemos del esfuerzo con que fué creada; de esas horas de angustia, de torturante vacilación, de desaliento, que aparecen aun cuando más poseído de entusiasmo se esté. Sobre todo el artista consciente, aquel que no se deja arrebatar y engañar, sino que analiza su labor, pidiéndose más y más en el noble anhelo de superación, ese artista en cada paso siente el dolor de no haber acertado, de haberse quedado corto, de la diferencia entre la concepción y la realización.

He aquí, pues, un punto que tiene hondo significado trágico: esa disparidad, que se produce siempre, aun en las más acabadas obras de arte; más, acaso, en éstas, puesto que el propósito se puso mucho más alto. Ya aquel ingenio sutil Oscar Wilde, en sus maravillosas elegancias espirituales, prendió una rica flor de pensamiento: «Hay dos tragedias en la vida: una, no conseguir lo que nos proponemos; y la otra, conseguirlo».

Y ambas son producto del mismo ímpetu: el incontentado deseo de superación, de alcanzar cada vez más alta cumbre. El artista es el más avaro de los mortales; nunca se muestra satisfecho; sus alas baten sin tregua en afán de escalar los más altos cielos de la gloria. ¿Hemos conseguido el propósito? ¿Pues aún se espera más?... ¿No se ha conseguido? Pues también se sueña con más. ¡Ah, la ilusión! No es posible que nunca lo alcanzado pueda en la realidad tener la misma intensidad; ante el sueño no hay valla, no existe medida; se espera lo más sublime, lo más maravilloso, lo que se escapa de la percep-

ción y del esfuerzo humano y se hace solo materia de dioses.

Y los artistas son los más soñadores. Como que precisamente su arte brota de eso, del sueño, de la fantasía, por mucho que se inspire y copie la realidad.

Posible que el desventurado pintor húngaro sintiera ese desencanto íntimo y cruel que invade ante la obra, ya en marcha, y que no va como se quisiera. Y en vano va a rectificar. La obra comienza a tener vida espiritual personalidad y se desarrolla por sí sola, imponiendo su trazo al artista.

No era eso lo que se propuso el creador. Acaso se dio con otra cosa. Y ante el fracaso del resultado, que no respondía al propósito, sintió el derribamiento interior de casi sentirse ajeno a su obra. La obra iba medrada, ya no tenía remedio, y prefirió morir a seguir pintando lo que nacía divorcado de su espíritu, corto en su propósito, realizado de muy distinto modo que lo presentado en sueño.

¿Fue así? ¿Ha sido tal el motivo? ¿Quién sabe!...

Quando preguntamos a cualquier artista cuál de sus obras prefiere, suele ser ya contestación sabida: la que aún no hizo, la que vive en mi pensamiento.

Realizar esa obra es la ilusión de todo artista, el hilo de oro que le conduce de una a otra obra, siempre como el que corre detrás de una luz que se va alejando a medida que a ella nos acercamos.

Todos llevamos en el alma una ilusión que nunca se cumple; en los artistas es más aguda esa ilusión. Pero es irrealizable, porque está fuera del límite realizable; es el deseo, la ilusión... y eso es algo vago, que no puede hacerse realidad. Es el gran dolor, la pena oculta de todo artista, más honda y desgarrante en los más gloriosos: el fracaso de no poder desprendernos de la realidad y convertir el sueño en materia viva.

Julius Glatter, al caer muerto ante su obra pintada a medias, es el doloroso corazón que se desploma ante la inaccesible cumbre del ideal.

José Castellón.

(Prohibida la reproducción.)

NOTAS DE SOCIEDAD PARA ELAS

ENTRE LAS DOS TEMPORADAS.—Las colecciones de media temporada y también de entre tiempo presentan siempre un gran interés. No es que se haya producido un hecho nuevo y sensacional, pero enseñan, si es posible, la conciencia del modisto y sus ideas sobre la temporada futura. También están desfavorecidas por algunos trajes que hay que enviar al extranjero. Pero los ojos expertos ya no hacen caso de esos modelos obligatorios y... dolorosos.

Hsto sentido, ¿qué hemos descubierto? Pues que entre las tendencias contradictorias todo está marcado por una línea favorable al empleo de adornos al través.

Los abrigos cruzados se aguantan a un lado y los trenzados y todos los adornos forman adornos también de través.

En general, hemos podido ver que se vuelve algo a una línea recta, que cada modisto presenta ideas distintas y que los mejores adornos son los que están hechos de la misma tela que el traje. Y que la línea sport por ahora domina bastante. Nada más, porque las colecciones nada más han presentado.

«Bautizo» En la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, ha recibido las aguas bautismales un hermoso niño hijo de nuestros distinguidos amigos don Nicolás Olmas Leal y de doña María Buxaderas.

Apadrinaron al niño, al que se le impusieron los nombres de José Antonio Urbano, don Antonio León y doña Blvira Gutiérrez.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente en la morada de los señores Olmas-Buxaderas.

Nuestra enhorabuena cordial.

BAUTIZO

«Petición de mano» Por don Manuel del Bosque, y para su hijo don Victorino del Bosque Ruiz, competente empleado del ferrocarril de Avila a Salamanca, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Boriqueta Morelón de Tós hija de don Gregorio Morelón, estimado amigo nuestro, y de doña Felisa de Tós.

Con tan festivo motivo se han cruzado entre los contrayentes valiosos regalos. La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Agosto.

ANIVERSARIOS

«M. fi. n.º cumple el quinto aniversario del fallecimiento ocurrido en esta capital de la distinguida señora doña Angeles Sánchez Salcedo.

De bondadoso corazón su muerte fué muy sentida en esta ciudad, donde se la recuerda con cariño, a pesar del tiempo transcurrido desde su fallecimiento. Muy virtuosa y caritativa, socorrió

a cuantos a ella acudían; remediando muchas necesidades y miserias.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuestro sentido pésame a su esposo, que hacemos extensivo a sus hijos y demás familia.

«Pesado mañana también se cumple el primer aniversario de la muerte del prestigioso industrial de esta plaza, don Buenaventura Crespo Herrero.

Persona de flexible y cariñoso trato, siempre fué modelo de ciudadanos laboriosos y honrados, que con el esfuerzo de su trabajo logran alcanzar el aprecio general.

Con gran actividad y acierto desarrolló su negocio en esta capital, siendo su competencia tan probada, que alcanzó como premio a sus desvelos el éxito ilustre que merecía.

Muy sinceramente repetimos nuestro sentimiento a su desconsolada esposa, hermanos y sobrinos.

VARIAS

«Lunes y martes ondulación Marcel en la peluquería Madrileña, Doctor Riesco, 2. 8 y 9

«Casa, se vende. De nueva construcción, planta baja y principal, agua, retrete y corral con lavadero. Calle Nueva Carmelitas. Transversal a la Carretera de Ledesma. Informarán, en el Taller de Carpintería de la misma, letras R. P. 5-8

«Para la venta han llegado de la montaña doce novillas paridas y preñadas próximas a parir. Parirá, Manuel Estrada, camino del Comontero, 2. 8-8

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman and child, and text describing the benefits of the product for children's health, particularly for rickets and weakness.

DE UNA CONFERENCIA

Códices y manuscritos de la Universidad de Salamanca

por don Quintín Tavera.

Con el mismo interés que el día precedente, continuó ayer desarrollando el tema que sirve de título a estas líneas, el catedrático de esta Universidad y bibliotecario, don Quintín Tavera.

Seguendo la clasificación metódica adoptada, inicia la segunda conferencia con la sección histórica de alto interés para el investigador por el número y mérito de las obras. Empezar por las crónicas de los Enriquez III y IV, de los Reyes Católicos, Carlos V y de la Iglesia de Santiago; después menciona las Cortes de Castilla desde León y Coganza hasta el siglo XVI; se apuntan datos interesantes de genealogías de casas reales y nobles españolas, como las de los reyes de Aragón, Navarra y Córdoba, por el jesuita Abarca; del mayorazgo de Lemus, de las familias de Osorio Ayala y otras; citando entre otros, el manuscrito anónimo: «Varones ilustres que trata de las armas apostólicas, de las órdenes militares y vidas de muchos varones ilustres, con dibujos de armas y divisas raras y curiosas».

De varia historia, además de tres tomos de papeles históricos curiosos de Abarca, se hacen notar manuscritos interesantes, como el «Valerio de las historias escolásticas de España», que parece el original; papeles sobre el reinado de Felipe IV, con sátiras célebres contra don Juan de Austria; Memorias históricas de los estudios de Castilla, especialmente de Valladolid, Palencia y Salamanca, deteniéndose después de describir otras no menos interesantes, en el estudio bibliográfico minucioso en dos por su importancia en nuestra bibliografía manuscrita, estos son: «De las virtuosas e claras mugeres por el Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna» y «Luz de navegantes», de Baltasar Vellerino de Villalobos. Los dos van descritos al detalle, haciendo notar sus características bibliográficas más notables, destacando su valor decorativo en orlas y capitales iluminados y los estudios críticos y publicaciones que de ellos se han hecho por críticos y literatos asimismo como los de Menéndez y Pelayo y Manuel del Castillo, del manuscrito del Condestable de Castilla.

Los manuscritos referentes a la Universidad y Colegios universitarios, tienen su representación en varios índices y catálogos de diferentes épocas, siendo de notar tres: un «Calendario o Responsum Academiæ Salmanticensis», respuesta a una consulta de Gregorio XIII sobre la reforma del Calendario en 1578; un célebre códice de Estatutos, foliado por Gallardo, manuscrito encuadrado de letra del siglo XVI y unas Constituciones y privilegios de la Universidad, escritas en vitela en 1480; pudiendo añadir a esto las Constituciones del colegio de Oviedo y Cañizares, la fundación del de los Angeles y una historia del célebre del Trilingüe, terminando con un interesante manuscrito acerca del monasterio de Sancti Spiritus sobre los votos de las comendadoras de Santiago contra el consejo de las órdenes, siendo de él don Francisco de Quevedo.

Dentro de la clasificación histórica, siguen los manuscritos de las dos órdenes religiosas más importantes de Salamanca, y, por los manuscritos que se conservan, se puede reconstruir su vida en nuestra ciudad; son más abundantes los que tratan de los jesuitas y de la fundación del Real Colegio hasta su expulsión, en tiempo de Carlos III. Apuntando entre muchos citados: «Papeles curiosos», casi todos contra los jesuitas, van mezclados con varios impresos portugueses del siglo XVIII, muchos de ellos relativos a la conspiración contra el rey, con los grabados interesantes del suplico de la marquesa de Tabora y sus cómplices. Entre los de los dominicos es digna de atención preferente una crónica muy antigua y muy curiosa de la orden, dividida en tres partes; las vidas que contiene están escritas por los maestros Jordán y Umberto y un pergamino que contiene noticias del convento de San Esteban y de la ciudad de Salamanca, que pudieran servir para rehacer nuestra historia local.

En uno como apéndice a la sección histórica se mencionan manuscritos sobre la Inmaculada como «Alegaciones» de Risarte, sobre que los dominicos pueden impugnar dicho misterio y una «Vindicación del dictamen que a petición de algunos señores obispos dió acerca de la definibilidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen» el exclaustrado del convento de San Esteban, fray Pascual Sánchez. En ese mismo apéndice encontramos manuscritos relativos a los papas: las extravagantes de Juan XXII, en letra del XIV; dos manuscritos de Decretales y otro de «Pontifices», en latín e italiano, de asuntos, en su mayor parte, de los siglos XVI y XVII. Del Concilio de Basilea, dos magníficos códices autógrafos muy curiosos, con dos sellos plúmbeos del Concilio, que, probablemente, fueron traídos de Basilea con otros dos manuscritos por el catedrático de Salamanca Juan de Sepúlveda. El señor don Felipe de Graña, que estuvo en la expedi-

ción dirigida por el general Malcampo, en Joló, y vecino de Manila, regaló, en 1876 y 77, varios manuscritos chinos, que despertaron el interés en los que se dedican a esta clase de libros.

Después de hacer una ligera mención del sermón de los jesuitas, que es la que forma el fondo principal de los manuscritos de esta sección, pasa a la de Gramática, humanidades y clásicos, donde la Biblioteca puede ostentar con orgullo manuscritos de excepcional importancia, como puede verse en los dos del Brocense: «Minerva et Breves institutiones gramaticæ», del siglo XV, dudándose de que sea original; éste fué comprado en Salamanca por 17 cuartos. Disputa sobre exámenes de gramática con el maestro León de Castro, con datos biográficos de Francisco Sánchez; las Comedias de Aristófanes, en griego, con curiosísimas notas marginales y aclaratorias, intercaladas en el texto; tres curiosos manuscritos de obras de Cicerón y dos de Oraciones del griego Demóstenes, y prescindiendo de otros importantes, el del español Séneca, códice magníficamente escrito y decorado, y que se cree el original presentado a Juan II. Fué regalo del P. Rabago a la Biblioteca de los jesuitas de Salamanca. Trata el códice de la providencia, clemencia, bienaventuranza, artes liberales y fué traducido por don Alfonso de Santa María, de orden del Rey. Se describen al detalle las características bibliográficas del libro, tiene decoraciones esgrafiadas en varias tintas, con diez sobrias orlas, que pueden servir de modelo en esta clase de trabajos; se indican los autores que han traducido obras de Séneca, como Pedro Fernández Navarrete y Pedro Díaz de Toledo, y se anota la opinión del doctor Cantero sobre el autor de esta traducción, según la cual, fué, sin duda, Alfonso de Santa María, apoyándose en lo que dice Hernando del Riego 22 de sus «Claros varones», al hablar de Don Alfonso, conocido por el Burgen- se.

Y en la última sección del trabajo que se ocupa de varios, se presentan éstos clasificados en los procedentes de los Dominicos, los cinco grupos en que están en la biblioteca, habiendo entre ellos que contienen datos muy curiosos acerca de las Indias Occidentales, noticiarios desde el año 1680 al 1747, y papeles de interés contra los Jesuitas, y folletos satíricos y festivos del siglo XVIII. De los doce tomos de varios del legado Velasco, los hay con multitud de pleitos, la mayor parte eclesiásticos y datos de asuntos diversos de interés para la historia civil y eclesiástica, sobre todo de las diócesis y provincias de Cuenca, Sevilla, Granada, León y Murcia, indicando con preferencia, al final de la conferencia, los datos referentes a la Universidad y provincia de Salamanca.

Terminado el erudito y utilísimo trabajo, original del doctor Tavera, las felicitaciones y aplausos del numeroso público que asiste a la conferencia, prueban el agrado con que ha sido escuchado y el interés que muestra tal de la laboriosidad inteligente del maestro, ha despertado en el auditorio.

Hoy dará la primera de las conferencias a su cargo, el doctor González Palencia, de la Universidad de Madrid, que disertará sobre el tema: «Los libros españoles y la censura gubernativa en el primer tercio del siglo XIX».

Desde Aldeaseca de la Frontera

El día 5 de Julio corriente celebró su primera misa el nuevo sacerdote, hijo de esta localidad, don Román Criado Criado.

El acto tuvo lugar a las once de la mañana, siendo ayudado por don Claudio García Hernández, capellán del convento de las Esclavas, de Salamanca, e hijo de esta villa, y el economo del inmediato pueblo del Campo de Peñaranda, don Enrique García Benito, y oficiada o cantada la misa a los acordes del armonium, por don Miguel Franco, contraalto de la Catedral de Zamora; don Gabriel Palomero Díaz, don José del Moral Ramírez, don Timoteo Polo García, sacristán; don José Pisco Crespo y el estudiante de Derecho, don Iluminado España García; que resultó muy agradable por la ejecución exquisita y acertada.

Fué padrino eclesiástico don Joaquín Martín Gutiérrez, economo de esta parroquia, y seglares, don Gerardo Criado Ronco y doña Saturnina Gallego Arroyo, tios del celebrante.

Ocupó la cátedra sagrada el economo de Manjabalago (Ávila), don José Sáinz Rodríguez, pronunciando una bonita y sentida plática referente al ministerio sacerdotal, en la que demostró sus grandes conocimientos y sus dotes como orador sagrado, muy del agrado de la enorme concurrencia de fieles.

Criado Criado, con dulces, licores y cigarros, siéndolo después unos cuarenta comensales con un succulento menú, servido y preparado con abundancia y esmero, por la afamada cocinera de esta villa, Gabriela García Sánchez, reinando durante la comida la mayor alegría y pronunciándose varios brindis en honor al festejado, siendo muy aplaudido el pronunciado por el amigo Manuel González (a) Bolero, de Peñaranda.

Después se celebraron animados partidos de pelota y otros juegos, hasta la hora de despedida de los forasteros, que, a pesar de la posición humilde del festejado, hubo unas veinte personas de fuera de la localidad, entre ellas siete del ministerio sacerdotal, que contribuyeron con los demás asistentes a dar brillantez y realce a la fiesta.

Mi más cariñosa y efusiva felicitación al joven presbítero, al que deseo largos años en el desempeño de su ministerio sagrado, con acierto en bien de la humanidad, como asimismo a sus padres y hermano, que ven coronado de alegría el sacrificio y anhelo de su querido hijo y hermano, a la par que el suyo.

El corresponsal.

CONCIERTOS DEL CAFE PASAJE

- TRIO IBERIA
Programa para hoy:
a) Mal de Amores, fantasía; Serrano.
b) Aida, fantasía; Verdi.
c) Suite andaluza; A. Ros:
1. Rondalla Gitana.
2. Granadinas.
3. Soleá.
d) Zapateado.
e) Cádiz, Albéniz

El valor intrínseco de los automóviles

En la industria del automóvil, una de las más florecientes de nuestros días, existe constantemente una lucha agotadora para conseguir la producción de un automóvil de mejor calidad y que, sin embargo, se pueda vender a un precio más reducido, y como al mismo tiempo su uso se generaliza más cada día, se tiende a producir mayor número de vehículos por año.

No cabe dudar que la industria automovilística norteamericana es hasta ahora la que lleva mayor ventaja en esta lucha. Siguiendo las bases más rudimentarias de la industria, los constructores americanos han establecido su lema: «A mayor demanda, mayor producción, y a mayor producción, menor precio».

Tomemos como ejemplo el fabricante de automóviles mayor del mundo la General Motors, y veamos los medios que emplea para reducir sus gastos y aumentar su producción, mejorando la calidad de los automóviles que construye.

Como es sabido, uno de los factores principales en el coste de un automóvil, es la mano de obra, cada día más cara y amenudo menos eficaz. Para salvar este obstáculo, la General Motors, mediante los recursos financieros casi ilimitados que posee, ha hecho construir maquinaria, ideada por sus ingenieros, cuyo valor asciende a millones de pesetas, que permite construir coches con precisión absoluta, de ajuste perfecto, con rapidez y reducida mano de obra.

Esta maquinaria tiene, además, una enorme ventaja, ya que produce millares de piezas de idénticas dimensiones, con absoluta precisión, mientras que en las piezas construidas a mano es casi imposible que sean iguales en todo, y por lo tanto, al montarse, precisan ajustarse, lo que supone una pérdida de tiempo, un ajuste menos perfecto y un gasto mayor.

El que posee un coche americano producido por una de las grandes fábricas de la General Motors u otras similares, sabe que en cualquier parte del mundo que vaya puede encontrar la pieza que necesita y que puede montarla él mismo, en la seguridad de que ha de ajustarse con perfección, sin necesidad de arreglo alguno.

Citaremos que el Buick, uno de los coches cuya calidad, duración y bajo coste, le han hecho el coche de mayor venta en el mercado español en su categoría, se construye de forma tal que el número de coches producidos por día es mayor que el número de obreros empleados en sus fábricas.

Produciendo alrededor de 7.000 coches por día entre todas sus marcas, el volumen de compras de la General Motors es tal, que puede adquirir materias primas de la mejor calidad a mucho menor precio del que pagan otros fabricantes por las más inferiores, con lo cual y efectuando todos sus pagos al contado, para obtener mayores descuentos, consigue una nueva economía.

Ha llegado, pues, el momento en que no se puede juzgar la calidad de un automóvil por su precio; sino que es preciso, o bien probar el automóvil hasta convencerse de sus resultados, o bien investigar la organización de la casa constructora y sus procedimientos de organización.

Es curioso comparar las razones que motivan el precio de venta de dos marcas cualesquiera.

Una fábrica produce, digamos 600 coches por día, y vende, logrando un beneficio de un tanto por ciento determinado sobre el capital empleado, su coche a 3.500 pesetas, y otra fábrica, sin embargo, que construye 100 coches por día, para lograr el mismo beneficio, es inevitable que se ve precisada a vender un coche de la misma calidad a un precio mucho más elevado, ya que al comprar menos cantidad de materias primas ha de pagarlas más caras y al ser su producción menor no le puede sacar el mismo interés al capital empleado en maquinaria. Y ahora preguntado, ¿es mejor el segundo de estos coches por ser más elevado su precio?

Es una lástima que todos los fabricantes de automóviles no sigan el ejemplo de esta gran empresa americana que con sus procedimientos modernos ha conseguido el favor del mercado mundial hasta el punto de que de cada 4 automóviles que se venden en el mundo, uno es de su producción, totalizando las ventas del Cadillac, La Salle, Buick, Oakland, Oldsmobile, Pontiac, Chevrolet y camión G. M. C.

Vendo tocino, de superior calidad, en Chamberí (Salamanca), número 28. Tomás Martín Domínguez. 6-a-5

El Adelanto, en Lumbrales

Acontecimiento inesperado.—El primer aeroplano que vuela sobre esta villa.

El pasado sábado, cuando mayor era la calma y sosiego de esta populosa villa, pues salía las cinco de la tarde, un avión militar apareció inesperadamente, realizando prácticas sobre nuestros edificios, tocando casi con ellos, distinguiéndose perfectamente los colores nacionales y el número 57, que le correspondía.

Como era la vez primera que un aeroplano atravesaba el horizonte de esta villa, sobresaltado el vecindario por el extraño ruido que del espacio procedía, se lanzó a la calle a contemplar el aparato, nunca visto por aquí, y manejado por experto piloto, que se preciaba en ir maniobrando, casi de edificio en edificio, para que el vecindario pudiera mejor admirar sus vuelos.

Llamó la atención, que uno de sus ocupantes fuera saludando al vecindario con marcada insistencia, cual si conociera a esta villa y a muchos de los que, absortos, contemplaban el aparato, presentándose con éste, repetidas veces, en los lugares más importantes de la localidad.

En derredor de nuestra magnífica torre parroquial, el aparato realizó varias evoluciones, haciendo huir a la desbandada a las tímidas cigüeñas, que abandonaban sus nidos, dejando en ellos a sus crías, las que alargaban sus cuellos y agitaban sus alas para seguir a sus madres aterrizadas por la presencia de tan extraño y monstruoso rival, que tan inesperadamente se enseñoreaban de los aires, produciendo tan infernal ruido.

También hizo su presencia el aparato sobre el nuevo grupo escolar, echando a todos los niños de sus clases, los que locos de alegría unos y de terror los otros, miraban cómo tan extraño juguete se ofrecía ante su vista, queriendo compartir con ellos sus juegos infantiles, demandándoles un abrazo y un beso. Se conoce que alguno de los ocupantes del aeroplano recordaba que también él había, cuando niño, formado parte de aquel infantil horniguero, así como las travesturas que hiciera por las calles y plazas de Lumbrales, que hoy ya hombre y como dueño de los aires recordaba con cariño desde las alturas, tomando asiento sobre las alas de los modernos adelantos.

Allí, junto aquellos niños, casi tocando el suelo, hubiera aterrizado dicho ocupante, gustoso, con el aparato, para decirles: Estudid, estudid y sed buenos, queridos niños; pues del estudio se ha logrado sacar aquello que estaban contemplando, y de ser buenos, el volar en otro aparato mejor y más seguro para transportarles eficientemente a mejor reino.

Tan intensa emoción produjo la inesperada presencia del aeroplano en estas sencillas gentes, que nos han referido escenas que las encontramos explicables en los que, aunque hayan oído hablar de aviación, nunca son como cuando se toca la realidad.

Nos han referido que una mujer forastera, al salir de un comercio y encontrarse en los aires el aparato, empezó a dar gritos demandando auxilio pues creía que era un auto que se había volado y cuyos ocupantes se iban a estrellar al caer; otra, en el lavadero, hubo de volverse loca de terror, creyendo que aquello se había desprendido del cielo, y los que allí venían eran portadores de algo terrorífico para los de la tierra; y tan aborta se hallaba otra, que un chusco se valió de ello para sacarle de las alforjas una ristra de ajos, que le sacó devuelta cuando el aparato torne a hacernos otra visita. Los enfermos y ancianos abandonaron sus lechos para recoger tan grande impresión.

Si el aparato hubiera logrado aterrizar como intentó, sus ocupantes hubieran sido objeto de grandes atenciones de este vecindario, y con doble motivo al saber, como porteriormente se ha averiguado, que uno de los ocupantes era el hoy suboficial de aviación, señor Almoguera, hijo del digno capitán de Carabineros, que durante algunos años aquí vivió, mandando esta compañía, don Ricardo Almoguera, nuestro buen amigo.

Se conoce que aquél, siendo niño, aprovechó la lección que su padre quiso darle queriéndole poner a zapatero si no quería estudiar, optando por renegar de aquel oficio, para dedicarse al más alto que hay, se conoce, y al que dignamente se dedica.

Estas son las impresiones que de tan emocionante acontecimiento hemos podido recoger; pues este humilde cronista se vió privado de él, por encontrarse aquella tarde en casi su cotidiano paseo, al sitio más pintoresco de nuestro campo cual es el Arroyo del Pilar, cuyas aguas resaca y empinadas colinas, matizadas hoy por el verdor de los viñedos, olivares y árboles frutales, ofrece el más encantador panorama.

Por haber sido trasladado a Fuentesauco, el pasado domingo partió de esta villa el notario don Martín Sánchez Ferrero, nuestro estimado amigo, siendo despedido en la estación por las autoridades y casi todas las personas de significación. Es el señor Sánchez Ferrero un funcionario dignísimo, más llamado a la vida de las grandes poblaciones que a la de estas villas rurales, en donde apenas se conoce el elemento aristocrático.

Días pasados saludamos al oficial de Correos, don Jesús Cilleros, que presta sus servicios en la línea de Madrid Alcantara, así como a su esposa doña Dolores Sánchez Serradilla, nuestra distinguida paisana, la que con sus hijos pasará aquí una larga temporada.

Lumbrales, Julio 1927. Chilo.

Cabras, se venden cincuenta, en la dehesa de Buenabarra, para tratar, con Jenaro Rivas, en dicha dehesa. 8-5

Se arriendan los locales que tenía Juan Marino, frente al muelle del ferrocarril. Para tratar, con su dueño Gonzalo Truforo, Doctor Riesco, 44 y 46 (peluquería), Salamanca. 8-7

Arriendo se hace de la finca de Valde-membre, término municipal de Sanzoles (Zamora), pastos, labor, viñedo y monte. Para informes en Salamanca, García Barrado, 25, pral.

Cólera de las gallinas. Se cura y se evita usando el COLERAVID. De venta, en Farmacias y Droguerías. 30-a-9

El Trust de las Medias

Debéis de ya estar convencidos que el que mejor surtido tiene y más barato vende, es el TRUST, no compréis sin antes visitar esta casa.

Marcas exclusivas: seda natural LA MAJA, SARA y la NENA, irrompibles. PLAZA MAYOR, 2 - SALAMANCA

Curación sorprendente de Ercepes, Herpes, Erupciones de los niños GRANOS, ERISIPELA, ULCERAS, SARNAS, SABAÑONES, GRIETAS DEL PEZÓN, QUEMADURAS Y DEMAS AFECTOS DE LA PIEL POMADA ANTISEPTICA "19" Dr. M.S. Piqueras

Caldas de Oviedo. REUMA, CATARROS, GRIPE MAL OUBADA GRAN HOTEL-TODO CONFORT 15 de Junio a 30 de Septiembre. Médico Director, don Hipólito Rodríguez Pinilla, Catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid. mt-1-s. h. 51 A.

COCHERAS de nueva construcción, se arriendan para automóviles de línea y particulares, Plaza de Anaya, 2 (jardín).

Venta de los locales de la antigua fábrica de camas, con casa y jardín, situadas en el Paseo de la Estación y Carretera de Salamanca. Para informes, don Julio Pérez, fábrica de alparzatas, Ciudad Rodrigo. 15 r2

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Milesia neutraliza y regula la acción del jugo gástrico, haciendo desaparecer las molestias en los casos de hiperclorhidria, úlcera, dispepsias gástricas, y en general, en TODAS LAS AFICCIONES que se acompañan de eructos ácidos, dolores y pesadez de estómago después de las comidas. Carece de los inconvenientes del bicarbonato y es de agradable y fácil ingestión. Dosis: 2 a 3 tabletas después de las comidas. Se vende en todas las Farmacias. Cajas de 50 tabletas, 1,40 - 100 - 2,40

LOS CARITAS

Comunican a su distinguida clientela y al público en general, que, a partir del día primero del corriente mes, entrarán en su oficina, P. de la Libertad, 3, teléfono 52, cuantos datos se relacionen con el nuevo horario de trenes, incluso de verano, enlaces, llegadas y salidas de esta ciudad, de todos aquellos que se dirijan o regresen de las plazas del Norte de España y Portugal, como así mismo precio de billetes de ida y vuelta, de 1.ª, de 2.ª y 3.ª a El Collado (Balneario de Retortillo), Figuerola de Foz y otros. Automóviles a todos los trenes y a propósito para jiras. 10-a-3

Agua natural minero-medicinal de Santiago de la Puebla.

Bicarbonatada, sódica y magnésica, alcalinas y diuréticas, según los análisis de los doctores Maldonado, de Salamanca, y Ortega y Maestre, de Madrid. Resultados sorprendentes en enfermedades del estómago e hígado, siendo también un agua excelente de mesa, por su pureza y carencia de bacterias patógenas. Se reciben encargos, calle Zamora, número 16, «Auxiliadora». Toda persona que vaya al manantial, beb y reel agua gratuitamente. 30-a-39

Se ha extraviado, de San Morales, una pollina de siete años de edad, pelo castaño oscuro, alzada cinco cuartas y media próximamente, algunos pelos blancos en la frente y rozada de la tarre.

El que sepa su paradero, se le ruega dé aviso a su dueño, Rosendo Serrano del Pozo, de San Morales. 2-2

Seguros incendios. Importante Compañía necesita Agentes. Informes: Plazuela San Juan Sahagún, 15, pral. 2-2

Pérdida. Durante la noche del 4 al 5, ha extraviado un caballo negro, de cinco a seis dedos sobre la cuerda y con la cola corta. Se ruega a quien lo hubiera visto indique su paradero a Graelliano Pérez-Taberner, en Matilla de los Caños. 8-2

A. SANTA MARIA MEDICO Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifilografía, a la calle PEREZ PUJOL, 3, segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve

Baños de Retortillo

(SOCIEDAD ANONIMA) Temporada OFICIAL DE 15 de Junio a 15 de Septiembre. Aguas naturo medicinales de muy superior eficacia a casi todas sus similares, declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado sódico sulfúrico hipertermiales, de temperatura constante de 48° 5 centígrados. MANANTIAL: uno con 212 litros por minuto. ENFERMEDADES EN QUE ESTAN INDICADAS: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; artrismo, en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarras pulmonares, bronquitis y tuberculosis local. Sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, histerismo, epilepsia, intoxicación por el mercurio, tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc. Médico director: Don Antonio A. Cienfuegos. Grandes instalaciones montadas por la casa Corcho Hijo, de Santander, de inhalaciones y pulverizaciones directas del manantial, dando un resultado sorprendente para los catarras bronquiales y para la convalecencia y maravillosos efectos de la estufa y chorros. El establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort y luz eléctrica y timbres, contando los señores banistas con estación telegráfica, teléfono al apadero de El Collado, desde donde parten los automóviles al Balneario, prensa, servicio de Correo, fonda y hospedaje. En las estaciones de la línea de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Instituto Médico Ortopédico MORA

Santa Engracia, 26 - Madrid. Curación de las HERNIAS sin operación ni molestias con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de HERNIAS (quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación. Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión. CORSES ORTOPEDICOS para males de Poif y desviaciones de la columna vertebral. APARATOS PARA PARALISIS INFANTIL, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y pies. FAJAS VENTRALES de todas clases para embarazadas, operadas, descensos del vientre y de la matriz, estomacales, etc. PIERNAS, BRAZOS, PIES Y MANOS ARTIFICIALES. Ultimos modelos después de la guerra europea. APARATOS ELECTRICOS para corriente de alta frecuencia. APARATOS MICROFONICOS para sordos. El señor Mora recibirá visita todos los meses en SALAMANCA, los días 9 y 10, Hotel Comercio. BEJAR, el día 11, Hotel España. ZAMORA, el día 12, Hotel Antonio. Todos nuestros aparatos son garantizados, y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de cuantas deficiencias hasta la curación total, y en vicios de conformación, hasta conseguir sus correcciones. NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia, que nuestros clientes vayan acompañados de sus respectivos médicos, y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen, para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico. Los especialistas de esta Casa visitan personalmente las principales poblaciones de España y Marruecos. 3 y 9 J.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Gobierno celebró anoche Consejo de ministros

El jefe del Gobierno habla con los periodistas acerca de la favorable situación en Marruecos.

El presidente habla de Marruecos.

AL ENTRAR AL CONSEJO.—UNA SUMISION IMPORTANTE

Madrid.—A las siete menos veinte de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al ver a los periodistas, les dijo: —No les han dado a ustedes información de Marruecos?

—No, señor presidente.

—Pues yo se la voy a dar a ustedes, porque hay cosas muy importantes y altamente satisfactorias. El cabecilla El Selten, acorralado por nuestras tropas contra la frontera francesa, ha pedido clemencia a Francia, diciendo que se someterá a esa nación y que entregará las armas a España.

No son justos—añadió el presidente—con nosotros los cabecillas moros; al temer represalias.

Claro es que saben de sobra que hemos sido los más agraviados por ellos, y por esto no creen en nuestra benignidad. Yo esperaba todo esto que está ocurriendo, y que considero como el derribamiento de la rebelión marroquí.

No hace muchos días, el cabecilla El Laci, se entregó con diez y siete bandoleros, pero quedaba El Selten, que tenía una fuerza positiva y que sostuvo la campaña de Quedana.

No bien—sigue diciendo el general Primo de Rivera—el cabecilla El Selten transmitió estos deseos de someterse al general francés Patin, éste, con toda consideración y corrección, se puso el habla con el general Sanjurjo, consultando éste, a su vez, con el Gobierno, que le dió instrucciones.

La sumisión se acepta; no sabemos en qué forma. Ya he dicho que el deseo del Selten es el de someterse a Francia y entregar las armas a España.

Los demás ministros nada dijeron a la entrada del Consejo, excepto el de Hacienda, que habló sobre la ley de funcionarios en el sentido de que nada debían de temer los empleados.

A LA SALIDA - UNA REFERENCIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

A la salida, dijo a los reporteros el general Primo de Rivera:

—He dado cuenta al Consejo de todas las negociaciones en curso. Todo está en un momento interesante y todo va muy bien. He dado también cuenta de la favorable situación en Marruecos y no hemos podido continuar el estudio del nuevo contrato de servicios con la Compañía Trasatlántica, que bien podríamos llamar de comunicaciones marítimas, porque el ministro de Marina no ha tenido tiempo de traer al Consejo la ponencia que se le encargó acerca de este interesante problema nacional.

Añadió el presidente que el ministro de Hacienda había dado cuenta de un proyecto relativo a la cobranza del impuesto sobre los terrenos de las marismas; que habían despachado varios asuntos de guerra y que también había tratado el Consejo de la aplicación de un precepto del Estatuto municipal en relación con el gravamen que deben satisfacer las compañías ferroviarias por ocupación de terrenos.

Por último, el Consejo habló sobre un expediente de fabricación de cobre y cobalto.

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Poco después de terminar el Consejo de ministros, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial de los asuntos despachados en el Consejo.

Guerra: Continué el examen de recompensas militares por méritos de guerra.

Se acordó que pasara al Consejo de Economía Nacional, un expediente sobre la fabricación de cobre y cobalto.

Hacienda: Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se aprobó la autorización para poner en circulación la segunda mitad de la primera serie de obligaciones del Tesoro.

Se aprobaron varias concesiones y transferencias de créditos.

Instrucción Pública: Se aprobó el expediente de construcción de un grupo escolar en Ocaña (Toledo).

Marina: Se acordó la adquisición de un avión torpedero con destino a la escuela aeronáutica de Barcelona.

Y se resolvió una competencia entre los ministerios de Hacienda y Fomento.

El Parlamento, según el órgano del Gobierno.

EL GOBIERNO NO LO TIENE, NI QUIERE TENERLO

Madrid.—El diario oficial del Gobierno, «La Nación», publica en su número de esta noche un artículo de fondo, muy extenso, en el que recogiendo la nota del almuerzo celebrado por la comisión de Codificación de Códigos, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Tema debatido y moseado viene siendo el de la capacidad legal de un Gobierno que no tiene Parlamento, ni quiere tenerlo, para abordar asuntos de codificación, legislación y administración, que se salgan del carácter gubernativo y apremiante.

Más de medio siglo ha reconocido la necesidad de reformar el Código Penal, sin que haya llegado a realizarse la obra, porque fué entorpecida por el Parlamento, y esto bastaría para enjuiciar criminalmente esta institución y sus partes integrantes.

El Parlamento es una institución absurda, incompatible con todo progreso de obra de Gobierno, como se ha demostrado en Inglaterra, Francia y otras naciones.

Basta hacer un análisis racional de su origen con posición, método y funcionamiento para predecir su fracaso y el daño que infliere a la civilización y a la vida de las naciones.

Los antecedentes, de no haber podido aprobar el Parlamento español ningún proyecto de reforma del Código Penal de los que fueron presentados, significan estar miles de seres sufriendo condenas por deficiencias de las leyes.

Si los que fracasaron ruidosamente intentaran entorpecer esta obra de regeneración, sería acaso preciso entregar a la justicia popular el proceso de un execrable régimen político, al que el mísero castigo que corresponde ha de ser la perpetua mudez.

LO QUE DIO EL «HERALDO»

Madrid.—Por su parte, el diario demócrata de la noche «Heraldo de Madrid», se ocupa también de la reforma del Código Penal y del Código de Comercio.

Dice que antes de implantar la reforma del Código Penal, reforma hecha por una comisión presidida por el señor Clieva, debe preceder una información pública, porque si el Código de Comercio afecta a una legión de comerciantes, industriales, productores, comisionistas, etc., el Código Penal interesa a todos los ciudadanos.

Añade el citado periódico que tenemos en España catedráticos jóvenes, penalistas insignes, de cuya colaboración no sería prudente prescindir.

Una víctima del encierro de Pamplona.

UNA CORNADA GRAVÍSIMA EN EL VIENTRE

Pamplona.—Esta mañana se celebró el tradicional encierro de los toros de la corrida de la prueba.

Los toros eran cuatro, pertenecientes a la ganadería de don Celso Cruz del Castillo.

El ganado pasó por las calles y entró en la plaza sin que se registrara accidente alguno. Pero ya en el ruedo, uno de los toros alcanzó a un individuo llamado Santiago Martínez, empujándole y dándole una terrible cornada en el vientre.

La cornada es gravísima, y el estado del herido parece que es desesperado.

LA CORRIDA DE PRUEBA. MARQUEZ, MARCIAL, AGURRO Y RAYITO

Pamplona.—Esta mañana se celebró la corrida de prueba, lidiándose toros de don Celso Cruz del Castillo.

Los toros cumplieron.

La entrada fué buena.

Primer toro. Márquez da siete ve-

rónicas, de las cuales tres son superiores.

Los matadores son ovacionados en quites.

Márquez hace una faena de muleta valiente, aguantando las tarascadas del toro, que desarma.

Entra a matar y da media estocada, otro mandoble, otro, un aviso. (Bronca.)

Segundo. Marcial Lalande da seis verónicas muy valientemente.

Con la muleta, Marcial hace una faena de dominio, para dar un pinchazo y una estocada corta, que basta. (Palmas.)

Cuarto. Rayito verónica con valor y deseo.

En los quites es aplaudido, así como los restantes matadores.

Rayito ejecuta con la muleta una faena valiente, siendo achuchado por el toro varias veces.

Entra a matar, da un pinchazo bueno y una estocada que mata. (Palmas.)

Las tragedias de la vida

LA TRISTE MUERTE DE UN PERIODISTA Y ACTOR

Madrid.—Un telegrama del alcalde de Mérida, participa que en una alcantarilla de la carretera de Zafra, fué hallado el cadáver de un hombre pobremente vestido.

Luego se ha sabido que el cadáver era el de Alvaro Enciso, natural de Madrid.

Alvaro Enciso fué periodista, redactor de «La Tribuna».

Fuó también actor cómico y formó compañías, y además fué empresario del salón Venecia, que existió en la plaza de Bilbao.

En el tiempo que explotó el salón Venecia, fué ya la última época de su vida de empresario.

Los negocios le fueron mal, y la ruina fué tan rápida como espantosa.

Alvaro Enciso, formó compañías modestísimas y marchó con ellas a trabajar por los pueblos.

El Sindicato de Actores, ha comunicado que el desgraciado Enciso no pertenecía a dicha sociedad.

Según las noticias que de Mérida se reciben; los médicos, al recoger el cuerpo de Enciso de la alcantarilla en que apareció muerto y practicar el oportuno reconocimiento, certificaron que había muerto de hambre.

NOTICIAS DEL DIA

EL TRATADO CON CUBA

Madrid.—Se asegura que la firma del tratado comercial con Cuba, está próxima a realizarse, y que el tratado será tan cordial como favorable para los intereses de ambos países.

EL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA

Madrid.—Hasta dentro de dos o tres consejos de ministros, no reanudará el Gobierno el examen de la reforma del contrato con la compañía Trasatlántica, para que el ministro de Hacienda redacte la ponencia que se le ha encargado.

EL CASO DE LA SEÑORITA DE ARTEAGA

Madrid.—Los periódicos se ocupan de la determinación adoptada por la señorita de Arteaga, de marchar a París para reclutarse en un convento.

Los diarios, ocupándose de este caso de la ilustre aristócrata y brillante poeta, creen que ha de tener un momento de reflexión que le haga volver al mundo, en el que tan magnífico papel desempeña con su talento, su cultura y su belleza.

Recogen también el último libro de poesías publicado por la señorita de Arteaga, destacando como notas significativas; que los poemas de la ilustre poeta cantan el más encendido amor mundano.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—Ante el Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa instruida contra el piloto de la Marina mercante, Bartolomé Pópol, acusado del delito de estafa.

El Consejo de guerra ordinario celebrado en Cartagena; lo absolvió, pero hubo disenso en la causa, pasando ésta al Supremo.

Hoy el fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro meses.

El defensor solicitó la absolución.

REUNION DEL PLENO

Madrid.—En la reunión que hoy celebra el pleno del Consejo de Guerra y Marina, estudiará las normas para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria; a las madres y viudas de militares muertos en campaña.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El general en jefe participa a la presidencia del consejo de ministros, lo siguiente:

Zona Oriental, sin novedad.

Zona Occidental.—Me ha trasladado a Bab-Taza con mi cuartel general para dirigir la última fase de las operaciones proyectadas.

La fracción de Beni Salach ha enviado representantes a este campamento, solicitando su sumisión al majzen; quedando únicamente en las faldas de Tanran algunos grupos, acudidos por jefes de muy escaso relieve.

Me propongo operar para reducir estos restos que quedan de la rebelión y ocupar el terreno que falta.

El Selten con su familia y familia; en número total de 700 a 800; ha hecho su presentación en la zona vecina al mando francés.

OTRAS NOTICIAS

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1925-26

Madrid.—«La Epoca», órgano del partido liberal conservador, publica un artículo de fondo tratando de la liquidación provisional del presupuesto de 1925-26.

Dice que del examen hecho de ese presupuesto se deduce que la capacidad económica de España ha llegado a cifras insospechadas hace veinticinco años.

Existe un desenvolvimiento de la riqueza nacional indudable y muy halagador.

Cotejando los cobros y pagos, se llega a la apreciación de un déficit de seiscientos ochenta millones de pesetas, que no es alarmante.

Un par de años de sacrificio pueden bastar para el saneamiento financiero de España, y después podrán hacerse grandes gastos y rebajar los ingresos.

HOMBRAJE A GUIMBRA

Barcelona.—Se verificó en el teatro Olimpia, estando completamente lleno, la representación del drama «Rosa María», de Guimbrá.

La representación no tenía más objeto que admirar esa producción del insigne literato catalán.

Actuaron en la representación; la eminente actriz Margarita Xirgu y el gran actor dramático Enrique Borrás.

Se organizó esta velada con objeto de recaudar fondos para el monumento que se va a erigir a la memoria de Guimbrá.

El público no cesó en toda la obra de ovacionar a Margarita Xirgu y Borrás, desbordándose el entusiasmo en la escena final del último acto; en la que llegaron los insignes actores a una efectividad dramática pocas veces apreciada en la escena.

El público, puesto en pie, no cesó de aplaudir, lleno de una intensa emoción.

Los espectadores recabaron de Enrique Borrás que dirigiera la palabra; haciéndolo así, elogiando a Margarita Xirgu y, después, en nombre propio, consagró un sincero homenaje al autor de «Tierra baja».

Esto dió lugar a que se repitieran las ovaciones, y entonces la Xirgu, presa de una gran impresión, pronunció también algunas frases, que provocaron una explosión de entusiasmo, nunca presenciada en los coliseos catalanes.

Correspondió a los elogios que la había dirigido Enrique Borrás, diciendo que era éste el más eminente actor de los tiempos presentes y concluyó besándole las manos.

Esto produjo en el público la reiteración de las manifestaciones de entusiasmo que había expresado durante toda la noche.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Barcelona.—Participan de Lérida, que en la carretera de Font, una camioneta automóvil, propiedad de Antonio Piqueras; a consecuencia de una

falsa maniobra volcó, cogiendo debajo a un hijo del propietario llamado Enrique, al que causó tan graves heridas, que murió poco tiempo después.

EL GENERAL CASTRO GIRONA A AXDIR

Melilla.—El general Castro Girona ha manifestado que el lunes próximo se trasladará al sector de Axdir, con el propósito de recorrer las cábilas recientemente sometidas, y estudiar sobre el terreno las posiciones que quedarán definitivamente.

Estas serán pocas y serán guarnecidas por fuerzas indígenas.

También estudiará una serie de carreteras y pistas que establecerán comunicaciones entre las posiciones y la zona francesa.

UN POBLADO NUEVO

Melilla.—Cerca de los límites de esta plaza, empezó a levantarse un poblado compuesto de barracas y chavolas.

Ahora han sido éstas derribadas y se están transformando en viviendas de mampostería y en un verdadero poblado.

A pesar de su proximidad a Melilla, no pagarán los que vivan en él ninguna clase de tributos y se formará una población parecida a la de La Línea.

PETICION DE TERRENOS

Villa Sanjurjo.—Continúa una extraordinaria actividad en este poblado.

Numerosos industriales han pedido terrenos desde que se anunció la concesión de las obras del puerto.

Hasta ahora, existen peticiones de terreno para la instalación de nueve cinematógrafos, como asimismo para el establecimiento de muchos comercios.

DESAPARICION DE UNA PLACA COMMEMORATIVA

Tánger.—En el lugar en que cayó muerto el primer soldado francés, cuando la ocupación de Casablanca, ha desaparecido la placa conmemorativa que estaba instalada en aquel terreno.

Como hace poco dió también la coincidencia de que fuera robado un cañón antiguo, la prensa publica extensos artículos expresando sus temores, y, en términos algo irónicos, que sea robada la estatua de la Victoria.

UN CIRCUITO DE VUELOS

Sevilla.—De esta base naval y del aeródromo de Tablada, en las primeras horas de la mañana, se elevó una escuadrilla, compuesta de varios aparatos de aviación.

Además de realizar varios viajes de prácticas, esta escuadrilla va a ejecutar un circuito de vuelos entre Sevilla, Granada, Córdoba y Sevilla.

LO RECAUDADO PARA LOS DAMNIFICADOS DE AFRICA

Sevilla.—Con motivo de haber finalizado la suscripción para los damnificados por los temporales de África y Levante, el gobernador, señor Cruz Conde, ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia; dando las más efusivas gracias a cuantas personas han contribuido a la suscripción.

La cantidad remitida al Gobierno por el señor Cruz Conde se aproxima a 16.000 pesetas; y esta cantidad será repartida por la Dirección de Marruecos y Colonias.

UN ATERRIZAJE

Sevilla.—Estando realizando prácticas en un aparato un sargento; aterrizó violentamente, sufriendo algunas lesiones.

El aparato quedó completamente destruido.

FALLECIMIENTO DE UN CATEDRATICO

Oadiz.—Ha fallecido el catedrático de la Facultad de Medicina y presidente del Ateneo, don Ramón de Utín.

Su muerte ha causado general sentimiento, pues era una persona que gozaba de gran prestigio en esta localidad.

MUERTE CONFIRMADA

Ferrol.—Se han recibido noticias oficiales confirmando que ha muerto en Africa; después de un duro combate sostenido con el enemigo, el teniente ferrolero don Fernando Pérez.

Pertenecía a una distinguida familia de esta localidad y su muerte lleva el

luto a gran número de familias ferrolanas.

VACACIONES PARA LOS PERIODISTAS

Barcelona.—El Comité paritario interlocal de la prensa Cataluña Baleares, ha acordado, en la reunión que ha de celebrarse esta mañana, que se conceda un permiso con sueldo, por quince días y durante el actual verano, a todos los periodistas que pertenecen a esa zona.

Al mismo tiempo, también acordó recomendar a los comités de prensa de toda España que imiten esa conducta, toda vez que el periodista tiene derecho al descanso, por ser la labor periodística de las más penosas y que antes agotan las energías de los que se consagran diariamente a la labor periodística.

SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

París.—La sesión de la Cámara de los Diputados; se ha prolongado en medio de espantoso tumulto hasta las siete de la mañana de hoy, siguiéndose durante este tiempo la discusión del proyecto que afecta a la reforma de la ley electoral.

Las derechas y los comunistas no cesaron de obstruccionar el proyecto, presentando una serie de contraproyectos que sucesivamente eran rechazados en votación ordinaria.

Hubo momentos, durante la sesión, en que los diputados de las distintas fracciones políticas que constituyen la Cámara, se increpaban duramente, temiendo en algunas ocasiones que el tumulto degenerase en reyerta.

Por fin, no ocurrió esto último y se levantó la sesión.

UN CICLON - ENORMES DANOS

París.—Ayer se desencadenó en toda Francia un horroroso ciclón, causando daños de gran importancia en distintos departamentos.

En Chateaulun, el viento lanzó un automóvil contra un árbol.

Este vehículo iba ocupado por el director del Banco de Francia, que resultó gravemente herido en la cabeza y la rotura de varias costillas.

Un rayo mató también al conductor de otro automóvil.

Se han registrado en el Norte de Francia grandes estragos, producidos por las aguas.

Se cree que han desaparecido por completo las cosechas en bastantes regiones.

LAS TORMENTAS

Londres.—Durante la noche última, en la región Sur de Inglaterra han descargado formidables tormentas de agua-cero.

Se calcula que han caído más de 25 millones cúbicos de agua.

UNA MUJER SECUESTRADA POR SU HERMANA

Castellón.—En una casa de la calle de Tetuán; en la que vive una mujer llamada Carmen Vives, a virtud de una denuncia de los vecinos, se practicó un reconocimiento, pues los vecinos acusaban a esta mujer de tener secuestrada a una hermana suya llamada Mercedes.

En el registro se comprobó que Mercedes estaba encerrada en una habitación desde hacía bastante tiempo.

Esta desgraciada estaba cubierta de harapos y desnuda lamentablemente.

Su hermana la arrojaba la comida por un ventanillo.

La secuestrada hace varios años que desapareció de su casa; dejando a su marido.

Carmen Vives ha manifestado que el objeto del secuestro era el de evitarse las agresiones que podía sufrir de su hermana, pues ésta tenía enajenadas sus facultades mentales, y había dicho algunas veces que quería matarla.

Mercedes ha sido trasladada en gravísimo estado al Hospital, y Carmen ha ingresado en la cárcel.

NAUFRAGIO DE UN BARCO

Londres.—Comunican de Otago que ha naufragado un barco en el lago Hurón, habiendo perecido muerto un pasajero multimillonario y algunos otros más.

PREVISION PATERNAL
- Tengo miedo de que ese muchacho tenga distintos gustos que los tuyos.
- No, papá. Precisamente llevamos siete meses fumando la misma marca de cigarrillos.]

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 689,05. Sol, 31,0. Nubosidad, 23,6. Viento, NN. 1. Cielo cubierto. Temperatura, 11,4. Humedad, 94,1. Viento, NN. 1. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 6,6.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—La primera parte del Consejo tuvo un gran interés político. El ministro de Gracia y Justicia leyó, a ruegos del presidente, el artículo editorial publicado en «La Nación», debido a la pluma del inspirador de dicho diario.

Se afirma en dicho artículo categóricamente que es inútil el Parlamento en relación con la codificación de Códigos y hace una advertencia a los políticos que intenten perturbar la vida del Gobierno a nombre de una pretendida soberanía de la nación, fundada en unas Cortes elegidas por el caciquismo y el soborno.

Nada releva al Parlamento de las faltas cometidas, sobre todo en lo referente a la reforma del Código Penal.

Se acordó en el Consejo que, efectivamente, este Código tiene cincuenta y siete años y se promulgó en unas horas en un Congreso compuesto por elementos muy heterogéneos.

Ha habido después numerosos proyectos de modificación de este Código penal.

Figura entre éstos el de Estrada; del año 77.

El de la comisión de Códigos del 79; el de Bugallal del 80; el de Alonso Martínez del 82; el de Silvela del 84; el de Villaverde del 91; el de Montilla del 92; el de Maura del 95; el de Uguarte de 1905 y el de la comisión de Codificación de 1912, y ninguno logró ser aprobado por el Parlamento.

Esta decisión del Gobierno había de recaer en la deliberación necesaria, para que la comisión de Códigos intentara la reforma del Código Penal.

El jefe del Gobierno ratificó a sus compañeros la decisión de no convocar unas Cortes y sí una asamblea que preparase la legislación.

Otra parte interesante del Consejo fue la ocupada en conocer las noticias de Marruecos.

Ayer el alto comisario, general Sanjurjo, comunicó al presidente haber recibido un telegrama del general francés Petin, en el que le daba cuenta de la petición de rendición formulada por el cabecilla El Soliten.

El artículo 438 del Código penal, que trata de los delitos por adulterio, se modifica en términos que hacen desaparecer el aspecto de crueldad que tenía.

El señor La Clerva ha recibido un cablegrama del exministro señor Golcecha enviando sus muestras de gratitud al jefe del Gobierno y al ministro de Gracia y Justicia, por las frases laudatorias que para él tuvieron en el ban-

que, mostrando propósitos de entrevistarse con el general francés Petin, a quien dijo que su hermano se hallaba dispuesto con su gente para entablar un combate desesperado.

Dispuesto a evitar el derramamiento de sangre, El Soliten se rendiría si se le garantizaba por el Gobierno que sería respetada su vida y la de los suyos.

El Gobierno ha aceptado, pero imponiendo condiciones durísimas, entre las cuales figura el alejamiento de la zona de los seiscientos hombres que seguían a El-Soliten y que eran los más rebeldes.

De Tánger se habló después en el Consejo, y se abriga, referente a este asunto, la esperanza de que se hagan a nuestro favor algunas concesiones.

Mostró el Consejo satisfacción al saber que se había llegado a un acuerdo con Cuba en lo referente al tratado comercial con aquel país.

De los asuntos que figuran en la nota oficiosa facilitada después del Consejo, figura uno que tienen gran interés, y se refiere al impuesto especial que deben satisfacer los ferrocarriles con arreglo al Estatuto municipal.

Los expedientes de recompensas por méritos de guerra se refieren a la campaña de Alhucemas y son ascensos de capitanes a comandantes.

El expediente de la fabricación de cobre y cobalto, ha sido solicitado por una sociedad metalúrgica al ministro de la Guerra.

Este Ministerio pasará el expediente a Informe del Consejo Superior de Economía Nacional.

En un expediente formulado por las sociedades desecadoras de marismas que necesitan expropiar terrenos de su propiedad y deben abonar al Estado el 20 por 100, se ha aprobado un Decreto, en virtud del cual, se aplaza el pago de este tributo por dos años, debiendo abonarlo después de terminadas las obras.

Según ha comunicado el exministro señor La Clerva, la comisión Codificadora, ha aceptado íntegro lo referente del convenio de Ginebra del 12 de Septiembre de 1923, a publicaciones pornográficas.

La policía sigue la pista de dos extranjeros, sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de la falsificación.

AFIRMACIONES DE THOMAS
Londres.—En una reunión celebrada por los obreros ferroviarios, el líder laborista señor Thomas ha condenado duramente la intervención de Rusia en los asuntos británicos y las subvenciones que Rusia destina para propaganda bolchevique en el extranjero.

UN EXPIA DETENIDO
Moscú.—La Agencia Tass publica la siguiente información:
El tribunal de Karkof condenó a muerte, hace unos días, a un súbito polaco detenido en Ucrania.

Este polaco se dedicaba a recoger informes secretos que facilitaba después a las autoridades de Polonia.

EN HONOR DEL PRINCIPE DE GALLES
París.—El príncipe heredero de Inglaterra, que se encuentra en esta capital, ha sido obsequiado esta mañana con un almuerzo, que le fué ofrecido por el presidente de la República, señor Doumergue.

EL CONFLICTO POLACO LITUANO

Berlín.—El periódico «Germania» dice que parece ser que Francia, Inglaterra e Italia, hicieron gestiones encaminadas a solucionar el conflicto polaco lituano, en virtud de las cuales ha habido algunas negociaciones entre ambos países.

Creo que fácilmente se podrá llegar a una inteligencia.

SENTENCIA ANULADA
París.—El tribunal de casación ha dictado un fallo, en virtud del cual que da anulada la sentencia dictada por un consejo de guerra en 1918, que condenó a dos años de prisión al exdirector de la Seguridad, general Juan Lesmarie, por haber facilitado a Duval pasaporte para Suiza y un cheque de francos 150.000, documentos que fueron hallados en poder de Duval.

El tribunal de casación ha reconocido la absoluta inculpabilidad del señor Lesmarie.

RIVERRA

QUEJAS DEL VECINDARIO

El señor alcalde: Su señoría podría darse una vuelta a ordenar que algún funcionario municipal la diera por la plazuela de San Vicente. Si esto hace, podrá ver cómo está esta plazuela llena de los escombros sobrantes de las obras inmediatas que hacen que el agua de estos días entre hasta las casas de referida plazuela.

Bien podría remedarse este perjuicio que a unos vecinos les ocasiona, con sólo retirar los escombros mencionados.—Varios vecinos.

INFORMACIONES TAURINAS

VILLALTA, SU ENFERMEDAD Y SU REPARACION
«Juan Gallardo», el notable maestro de la crítica taurina, dice en su prestigiosa tribuna de «Heraldo de Aragón», que se acentúa la mejoría de Nicanor Villalta y que pronto podrá salir a la calle, para marchar después al campo a repensar.

Añade que parece estar fuera de dudas que don Nicanor reaparecerá en la próxima feria valenciana.

Lo hará en una corrida extraordinaria que la empresa ha preparado para el día 24 del actual. Le acompañarán Belmonte y otro no designado, y lidiarán ganado de Murube.

A temas de esta corrida, Villalta toreará en Valencia los días 26, 28 y 30, teniendo que entenderse con reses de Santa Coloma, Antonio Flores y Mura. Esta última corrida la toreará con Marcial y Niño de la Palma.

Después de esta feria empieza para Villalta una larga temporada de ejercicio.

Parece que muy en breve saldrá de Méjico, con dirección a España, don Gaspar Espinola, con el propósito de obtener la exclusividad de Villalta y exportarla en una treintena de corridas en las principales plazas de España. Una vez cumplido este contrato, el señor Espinola hará lo propio en las plazas mejicanas. A cambio de esta exclusividad, Villalta percibirá una suma fantástica.

El señor Espinola viene con la vista fija en Villalta. Si en principio dan resultado sus gestiones, se dirigirá enseguida a Márquez y Agüero, a quienes hará unas proposiciones muy parecidas. De ello se desprende que el negocio que piensa plantear el señor Espinola lo va a hacer a base de esas tres figuras.

OTRO DOCTORADO
Pues señor... anuncian las crónicas que a últimos de Septiembre tomará la alternativa el novillero peruano, ya conocido del público salmantino, Carlos Sussoni.

Y se añade que Juan Belmonte será el padrino.

Y después, ya hecho «doctor», ¿quién será el empresario de Sussoni?

UN RATO DE ESTADISTICAS
Al terminar el mes de Junio habien toreado las siguientes corridas los espadas que a continuación se mencionan:

Niño de la Palma, 28; Márquez, 22; Valencia II, 20; Félix Rodríguez, 19 (tres de ellas como novillero); Marcial balanda, 18; Rayito, 18; Mariña Agüero, 18; Cagancho, 16; Chicuelo, 15; El Gallo, 15; Villalta, 11; Algabeno, 11; Zurito, 10; Legaritia, 9; Foentes Bejarano, 9; Armillita, 9; Losada, 8; Barajas, 6; Manuel Martínez, 6; Joséito Martín, 5; Safer II, 5; Luis Freg, 5; Pablo Lalanda, 5; Juan Belmonte, 5; Gitandilo, 4; Pedrucho, 4; Chaves, 4; Nacional I, 3; Valencia I, 3; Oanlcento, 3; Posadas, 3; José Belmonte, 3; Emilio Méndez, 3; Galito de Zafra, 2; Rosario Omos, 2; Sánchez Mejías, 2; Angellio de Triana, 1; Antonio Sánchez, 1; José Ortiz, 1; Facultades, 1; Vicente Barrera, 3; Gitandilo de Triana, 2; Enrique Torres, 2; Mariano Rodríguez, 1; Julio Mendoza, 1; Torerito de Málaga, 1; Carlos Sussoni, 1; Francisco Perla, 1; Ángel O. Garrata, 1; Fortuna chico, 1; Pérez Soto, 1; Parrita, 1; Pepe Iglesias, 1; Ojalco, 1; Maera II, 1; Tomás Jiménez, 1; Melchor Delmonte, 1; Lorenzo Letorre, 1; Andrés Medina, 1; y Lorenzo Franco, 1.

LA FERIA DE CALATAYUD

El empresario de la plaza de Calatayud, don Celestino Martín, ha preparado, para las ferias de San Roque un cartel taurino de algún relieve.

El primer día desparecerán seis toros de don Vicente Martínez, Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Vicente Barrera.

Al siguiente, el Niño de Terner y Pedro Lázaro, matarán cuatro becerros de Zaballés.

Y, por último, Vicente Peris y Daniel Obón, con un rejoneador, se las entenderá con seis novillos, también de Zaballés.

RHMITIDO

Un recordatorio para la Liga de Inquilinos
Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Mucho le agradeceré que dé cabida en el diario de su digna dirección a estas cuatro líneas. Por ello le anticipo las gracias su buen amigo, seguro servidor q. b. s. m., Tomás Pró.

Señores asociados de la Liga de Inquilinos: Hace más de un año que no se celebra junta general, y parece no haber prisa. Estamos esperando con mucha ansiedad que se pueda celebrar dicha junta general, que según manifestaciones del señor presidente, no se lleva a efecto por falta de local.

Sabemos que el señor presidente tiene muchas ocupaciones en que fijar su atención, y que, apesar de su buen deseo, le impiden éstas dar cumplimiento a las obligaciones de su cargo; pero suponemos que no será tanta que le impidan llevar a efecto junta general ya solicitada y que tanta prisa corre.

En tal supuesto, le rogamos que, cuando haya de tener lugar, se cite por pepetea a cada uno de los socios, para que luego no puedan alegar que no asistieron por no haber sido citados.

BENEFICIOS PARA LOS RECLUSOS NO REINCIDENTES

La «Gaceta» publica una Real orden de Gracia y Justicia, disponiendo que todo reo no reincidente ni referente que haya delinquido siendo mayor de diez y ocho años y observado buena conducta, puede acudir a este Ministerio pidiendo que la inscripción de su condena sea cancelada y quede sin efecto alguno.

UN concurso del Instituto de Ingenieros civiles de España

Este Instituto abre concurso entre todos los Ingenieros inscritos en el mismo para otorgar un premio con el siguiente tema: «Orientaciones de la economía agraria española».

Dicho premio consistirá en un diploma autorizado por la Junta Directora y una retribución pecuniaria de cuatro mil pesetas, habiendo también un accésit de mil pesetas para el trabajo inmediato en mérito.

El plazo para la presentación de los trabajos es hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, y las condiciones para el concurso se fijan en el anuncio que se publicará en la «Gaceta de Madrid».

LO MAS NUEVO

Espejos fotográficos de la casa Ansede y Juanes.

MUESTRAS Y EXPOSICION: EN LA PLAZA MAYOR

JABON LA TOJA

(a base de Sales y Lodos de La Toja)

Unico en el mundo por ser universalmente conocido y estimado.

Unico en el mundo porque une a su condición de excelente producto de tocador, maravillosas propiedades medicinales.

Unico en el mundo por su absoluta pureza, como puede comprobarlo todo el que desee presenciar su fabricación.

Unico en el mundo por su exquisito y original perfume.

Unico en el mundo por su precio sin competencia.

PASTILLA: UNA PESETA

LA labor de la Oficina Internacional del Trabajo

Según datos de Ginebra, desde el año 1924 la Oficina Internacional del Trabajo ha sido encargada de ayudar a colocar y establecerse en varios países a los refugiados rusos y arménios, el número total de los cuales se eleva hoy a 251.000.

La oficina, dotada por la asamblea de la Sociedad de Naciones de créditos especiales, ascendiendo a 300.000 francos suizos, coordina las posibilidades de colocación, acerca los refugiados a los patronos y consigue de los gobiernos facilidades de viaje para los primeros.

Por su parte la alta comisaría de la Sociedad de Naciones, que dirige el doctor Nansen, busca una solución a la incumbencia de la oficina, y pone a disposición de los refugiados los adelantos necesarios para mudanzas.

Durante los dos primeros años de su actividad en este terreno, la Oficina Internacional del Trabajo ha conseguido la colocación de numerosos refugiados. Entre proceden de Alemania, Austria, Bulgaria, China, Estonia, Grecia; Letonia, Lituania, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Turquía.

Han sido transferidos a los países siguientes: Argentina, Armenia, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Méjico, Paraguay, Rusia y Uruguay.

Además, la Memoria del director de la Oficina Internacional del Trabajo a la décima conferencia internacional, manifiesta que se ha adoptado un plan definitivo para el establecimiento en Siria de 20.000 a 30.000 refugiados armenios.



¡Cada uno debe cuidar su estómago!

¡Cuida tu salud!

¡Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO!

Lea Ud. siempre EL ADELANTO

CASA TRISTAN

CHORIZO CULAR SUPERIOR.

Longaniza para cocido y muy barata. - Vaca y ternera con rebaja de precios.

HAY TOCINO SUPERIOR

PEREZ PUJOL, 4 - SALAMANCA

Balneario de Santa Teresa.-Avila

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas-litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla, salones de recreo, billar y tresillo, correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

CORRESPONDENCIA, A DON ANTONIO ROYO

Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre. ml. y. b. 15 A.

¡MOTO-NAFTA!

La mejor gasolina del mundo.

A 0,53 PESETAS LITRO

DEPOSITARIO EN SALAMANCA:

Hijo de Nicolás Benito

Chamberí (Salamanca)